PRESIDENCIA DE LOS SENORES PUGA BORNE I

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion auterior.-Cuenta.—Se ponen en discusion las modificaciones introducidas por el Senado en el ? proyecto sobre aprovechamiento de las aguas de regadío para usos industriales i consulta fondos el presupuesto vijente.— (de policía de esa ciudad. Sobre el mismo asunto usa de la palabra primera hora el proyecto que establece sec-{cagua. ciones de ahorros en las tesorerías fiscales. en la tabla de primera hora del proyecto do Ropulli. sobre espropiaciones de terranos para el > ensanche del cementerio de San Felipe.— proyecto que organiza la planta del Ejército. El señor Correa Bravo pregunta por qué no sobre el estero de Viña del Mar.—Contes-dades de la República. ta el señor Ministro de ()bras Públicas.—{ Interior que adopte algunas medidas para creto que espresa. impedir el desarrollo de la viruela en la frontera.—El señor Alemany pregunta al señor Ministro de Obras Públicas cuál es el propósito del Gobierno con relacion a la el mismo asunto usan de la palabra los se- P. M., i asistieron los señores: ñores Espinosa Jara i Meeks.—El señor Irarrázaval Zañartu pide la inclusion en la Alemany, Julio tabla de primera hora del proyecto sobre Alessandri, Arturo planta del Ejército.—El mismo señor Dipu- Arellano, Roberto tado hace observaciones sobre la concesion Bambach, Samuel otorgada a don Alberto Cousiño para cons-{Baquedano, Fernando Cruz Díaz, Aníbal truir un ferrocarril a Quintero i diversas Barros E., Alfredo obras en esta bahía.—Contesta el señor Mi-{Besa, José Víctor

nistro de Obras Públicas.—Continúa i queda pendiente la discusion particular del proyecto económico.

DOCUMENTOS

Oficio del señor Ministro del Interior en se acuerda pasar este asunto a la tabla ordi-{que comunica que ha pedido informe al Innaria.—El señor Sánchez recomienda al se-\tendente de Concepcion acerca del denuncio nor Ministro de Hacienda la instalacion de {hecho por el senor Barros Errázuriz sobre las Cajas de Ahorros para cuya fundacion irregular inversion de fondos en el servicio

Oficio del señor Ministro de Justicia acerca el señor Concha don Malaquías, quien pide del denuncio sobre carencia de fondos para al Presidente que anuncie en la tabla de la alimentacion de reos de la cárcel de Ran-

Oficio del señor Ministro de Colonizacion —El señor Freire recomienda la inclusion respecto a la ocupacion i espletacion del fun-

Informe de la Comision de Guerra sobre el

Mocion del señor Barros Errázuriz sobre se ha iniciado la construccion del puente creacion de Cajas de Ahorros en diversas ciu-

Oficio del Director del Tesoro en que co-El señor Guerra pide al señor Ministro del munica que ha representado por ilegal el de-

Se leyó i tué aprobada el acta siguiente:

"Sesion 20.ª ordinaria en 5 de julio de terminacion del ferrocarril de Rayado a Pa-{1907.—Presidencia de los señores Puga Borpudo.—Contesta el señor Ministro i sobre\ne i Villegas.—Se abrió a las 3 hs. 15 ms.

Campillo, Luis E. Claro, Emilio Concha, Malaquías Correa B., Agustin Dávila, Ponciano Díaz B., Joaquin

Echáurren, José F. Echavarría, Guillermo Pleiteado, F. de P. Echenique, Gonzalo Echenique, Joaquin Edwards, Raul Encina, Francisco A. Fernández, Belfor Flores, Marcial Freire, Fernando Gómez G., Agustin Guerra, Jorje Huneeus, Alejandro Huneeus, Antonio Irarrázaval, Alfredo Izquierdo Tárgas, F. Leiva, José Roman Leon Silva, Samuel Letelier, Anibal Lorca Marcoleta, P. Lyon P., Arturo Meeks, Roberto L. Montenegro, Pedro N. Ovalle, Abraham Palacios, Mariano Pereira, Guillermo

Pinto A. Guillermo Richard F., Enrique Rios Ruiz, Víctor Rivas, Ramon Rivera, Guillermo Rivera, Juan de Dios Rodríguez, Aníbal Rodríguez, Enrique A. Ruiz V., Eduardo Salas Lavaqui, M. Sánchez, Roberto Suárez Mujica, E. Subercaseaux del R., F. Subercaseaux P., A. Urrutia, Miguel Vial Carvallo, Daniel Zañartu, Enrique los señores Ministros ciones Esteriores, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda i el Secretaric.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

de la República en el que inicia un proyecto la suscricion popular acumulada con ese de lei por el cual se autoriza la inversion objeto." de las sumas que el propio proyecto espresa, Se pasó a tratar en seguida del proyecto en el pago de las obligaciones contraidas de lei remitido por el Honorable Senado que por el Ministerio de Instruccion Pública co-{concede un suplemento de cincuenta milrrespondientes a la seccion de Instruccion (pesos al ítem 2,990 del presupuesto de Ins-Primaria.

Se mandó a Comision de Instruccion Pú-{ blica.

bierno recaido en la solicitud de la Junta/suma necesaria para pagar la que se adeude de Beneficencia de San Felipe, en que pide (a los profesores de la Escuela Normal de se declare de utilidad pública una estension Preceptores de San Felipe con motivo de la de terreros necesaria para el ensanche del\clausura de ese establecimiento. cementerio de esa ciudad.

Quedó en tabla.

Guerra i Marina, recaido en la solicitud de cion a los profesores que habian quedado doña Abelina, doña Juana i doña Cármen cesantes por la clausura de esa Escuela Mena Acuña, hijas solteras del sarjento se-Normal i que, de todas maneras, se presengundo de la Independencia don Francisco taria al Congreso el proyecto respectivo so-Mena Boquete, en que piden pension de licitando los fondos necesários para pagar

Se mandó a Comision Revisora.

4.º De un informe de la Comision de In-\algo se les adeude. dustria acerca de las modificaciones intro-{ Usaron, ademas, de la palabra sobre el mismo ducidas por el Honorable Senado en el pro-{asunto los señores Freire, Guerra i Leiva.

vecto relativo al aprovechamiento de las aguas de regadío como fuerza motriz.

Quedó en tabla.

5.º De una solicitud de don Adolfo Agüero, jornalero jubilado del estinguido gremio de jornaleros de Coquimbo, en que pide aumento de la pension de que disfruta.

Se mandó a Comision de Hacienda.

Se pasó a tratar de los asuntos de fácil despacho anunciados en la sesion anterior.

Se puso en discusion jeneral i particular a la vez el proyecto de lei que autoriza la ereccion de una estatua en bronce en homenaje a la memoria del vice-almirante de la Armada don Manuel Blanco Encalada.

No usó de la palabra ningun señor Dipu-

Cerrado el debate se dió el proyecto, por del Interior, de Rela (aprobado por asentimiento unánime.

El proyecto aprobado dice así:

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único. — Autorízase la ereccion, en el puerto de Valparaiso, de una estatua en bronce que perpetúe la memoria de los servicios del vice-almirante de nuestra Armada, don Manuel Blanco Encalada.

Destínase, de fondos nacionales, la canti-1.º De un mensaje de S. E. el Presidente dad de cuarenta mil pesos a incrementar

truccion Pública.

Puesto en discusion jeneral i particular a la vez el señor Correa Bravo insinuó la 2.º De un informe de la Comision de Go-{conveniencia de consultar en el proyecto la

Contestó el señor Figueroa (Ministro de Instruccion Pública) que se habia dado colo-3.º De un informe de la Comision de cacion en otros establecimientos de instruclos emolumentos que en justicia correspondan a dichos profesores, en el caso de que

proyecto, i fué aprobado por asentimiento (Compañías de Vapores de los reglamentos i

El proyecto aprobado dice así:

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Concédese un suplemento de cincuenta mil pesos al item 2,990 del presupuesto de Instruccion Pública para creacion de nuevas escuelas primarias en el ? territorio de la República i para sostenimiento de las mismas i de las ya creadas que no figuran en el Anexo, en conformidad al artículo 4.º de la lei de 24 de noviembre de Arenas. 1860 i el decreto número 3,081, de 5 de junio de 1905".

diversas observaciones respecto de una nota prensa que atañen a la conducta funcionaria publicada por la prensa en que un títulado del Intendente de Corcepcion. Sindicato Italiano, con motivo de las jestiones Contestó el señor Vergara (Ministro del judiciales pendientes sobre validez de los tí-{Interior) i usaron ademas de la palabra sotulos salitreros del Toco, hace un llamamiento bre el mismo asunto los señores Trarrázaval a los estranjeros interesados en el reconoci-\Z i Bambach. miento de esos títulos, incitándolos a desconocer la soberanía nacional i en que se hacen El señor Concha don Malaquías formuló apreciaciones que menoscaban el prestijio de diversas observaciones acerca de la conducta la majistratura judicial; i pidió al señor Mi-\{funcionaria del Intendente de Concepcion, con nistro del Interior que se sirviera trasmitir al\{motivo de haber ocupado dicho funcionario señor Ministro de Relaciones Esteriores el por medio de la fuerza pública la Empresa deseo de Su Señoría de que investigue la pro-{Municipal de Agua Potable de dicha ciudad; cedencia de esa nota i la importancia que ella i terminó manifestando que daba carácter de pueda tener, atendido su orijen.

Contestó el señor Vergara (Ministro del ?

Interior).

El señor Gómez García llamó la atencion/sarrollarse la interpelacion anunciada. del señor Ministro de Hacienda hácia el perjuicio que sufre el crédito de la Nacion por} causa de las deficiencias en el servicio de nistro de Instruccion Pública que se sirviera Tesorerías respecto de las letras jiradas por dictar las medidas del caso a fin de que funel Fisco, que frecuentemente se protestan en cionen diversos establecimientos de instrucel estranjero por no remitirse oportunamente cion primaria de los departamentos de Quiel aviso de los jiros.

Contestaron los señores Vergara (Ministro nar por falta de local. del Interior) i Subercaseaux (Ministro de Ha-{ cienda) i usó, ademas, de la palabra sobre el (Instruccion Pública). mismo asunto el señor Irarrázaval Z.

ra que se trate en la órden del dio de las \ sesiones del lúnes i del mártes de la semana/a pedido de su autor. próxima el proyecto de lei que crea una Aduana en Santiago.

Cerrado el debate se puso en votacion el mas sobre el cumplimiento por parte de las leves sobre navegacion i solicitó que se dirijiera oficio al señor Ministro de Marina pidiéndole que se sirva remitir a la Cámara un informe pasado al Ministerio el año 1904 por un oficial de la Armada acerca de esta ma-

> El señor Barros F. recomendó al señor Ministro de Hacienda la necesidad de instalar cuanto ántes las Cajas de Ahorros que se consultan en el presupuesto vijente para las ciudades de la Serena, Curicó, Temuco i Punta

El mismo señor Diputado llamó la atencion del señor Ministro del Interior hácia algunos El señor Rivera don Guillermo formuló (inconvenientes de que ha dado cuenta la

interpelación a sus observaciones.

El señor Puga Borne (vice Presidente) espuso que se pondria de acuerdo con el señor Ministro para fijar la sesion en que deba de-

El señor Richard recomendó al señor Millota i Limache que hoi dia no pueden funcio-

Contestó el señor Figueroa (Ministro de

Terminada la primera hora, se procedió a El señor Correa Bravo hizo indicacion pa-{votar la indicacion del señor Correa Bravo.

Al ponerse en votacion se dió por retirada

El señor Puga Borne (vice-Presidente) anunció para la tabla de primera hora de la sesion próxima la consideracion de las mo-El señor Leiva llamó la atencion he ia la dificaciones introducidas por el Honorable falta de vijilancia de las autoridades maríti-{Senado en el proyecto sobre aprovechamien to de las aguas de regadio como fuerza motriz.

Dentro de la órden del dia se pasó a tratar del proyecto económico formulado por la Comision especial.

Continuó la segunda discusion del artículo conjuntamente con las siguientes indicaciones:

Del señor Irarrázaval:

Para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Artículo 1.º Los derechos de internacion i almacenaje que actualmente se cobran en ? moneda de oro de dieciocho peniques, en conformidad a la lei de 31 de julio de 1898, se deberán pagar en lo sucesivo al contado, en oro o en su equivalente en billetes fiscales al tipo medio del cambio para letras a la vista? de la semana anterior al dia del pago.

Para este efecto todas las mercaderías se considerarán de despacho forzoso, escepto las

de tránsito.

Esta disposicion comenzará a rejir tres meses despues de promulgada la presente lei."

Del señor Concha don Malaquías para reem-· plazar el artículo por el siguiente, que figura con el número 13 en el proyecto primitivo de la Comision de Hacienda:

"Artículo ... Los derechos de internacion i almacenaje que actualmente se cobran en oro de dieciocho peniques, conforme a la lei de billetes fiscales, enterados materialmente en

Los derechos de esportacion se pagarán en rencia en tal administracion. letras a tres dias vista con escepcion hasta de \ un treinta por ciento, que se pagará al contado en billetes fiscales enterados materialmente en Aduana i con el recargo correspon-{ de Justicia: diente, que se fijará en la forma que determina el inciso anterior."

diata.

Puesta en votacion esta indicacion fué de-? sechada por treinta i ocho votos contra cinco, tres últimos meses del año 1906. absteniéndose de votar cuatro señores Dipu-

basta el término de la segion,

Por haber llegado la hora se levantó la sesion a las seis de la tarde, quedando pendiente el debate i con la palabra el señor Concha don Malaquías.

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro del Interior:

"Santiago, 4 de julio de 1907-—En respuesta al oficio de V. E. de 2 del presente, tengo el honor de manifestar a V. E. que, por oficio de esta fecha número 980, se ha ordenado al Intendente de Concepcion informe detalladamente i a la brevedad posible sobre la efectividad de las irregularidades del servicio de la policía de Concepcion que denuncia el diario La Un on de esa ciudad.

Dios guarde a V. E.—Luis A. Vergara."

2.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Colonizacion:

"Santiago, 6 de julio de 1907.—En contestacion a la nota de V. E. de 2 del presente, relacionada con la peticion formulada por el honorable Diputado señor Agustin Correa Bravo para que este Departamento adopte las medidas del caso, a fin de poner término a ciertas irregularidades que se dicen cometidas por la administracion del fundo Ropulli, tengo el honor de decir a V. E. que, por decreto 31 de julio de 1898, se pagarán en lo suce-\número 566, de 30 de marzo de 1906, el Gosivo al contado, en oro o su equivalente en bierno ordenó entregar, a solicitud del Ministerio de Industria i Obras Públicas, a la Dila Aduana con el recargo correspondiente que reccion de los Ferrocarriles del Estado, con fijará cada mes el Presidente de la República, (el objeto de satisfacer las necesidades de protomando como base el pronedio del cambio vision de durmientes de las líneas ferroviainternacional en letras a la vista en el mes rias, el referido fundo. En consecuencia, el Ministerio a mi cargo no tiene ninguna inje

Dios guarde a V. r.-F. Puga Bo ne".

3.º Del siguiente oficio del señor Ministro

"Santiago, 3 de julio de 1907.—En la sesion Usó de la palabra el señor Irarrázaval, quien de 25 de junio próximo pasado, el señor Dihizo indicación para aplazar la discusion del putado don Alejandro Huneeus llamó la atenproyecto económico, i pidió votacion inme-\ceion al hecho de no haberse concedido los fondos necesarios para la alimentacion de los reos de la cárcel de Rancagua durante los

Tengo el honor de manifestar a V. E. que el Ministerio a mi cargo se preocupa actual-Continuó la segunda discusion del artículo (mente de este servicio con la detencion que i usó de la palabra el señor Concha don Ma-{su importancia merece; i, al efecto, ha dirijido laquías desde las cuatro cincuenta de la tarde (circular telegráfica a los Intendentes i Gobermadores para que le remitan tedes des cuentan

tar del Congreso Nacional un suplemento des-}tará de: tinado a su pago.

Dios guarde a V. E.—E. Figueroa".

4.º Del siguiente informe de la Comision de Guerra:

"Honorable Cámara:

La Comision de Guerra i Marina ha tomado en consideracion el proyecto remitido por \ la planta del Ejército en los mismos términos (Lyon Peña. en que lo propuso el Ejecutivo.

Vuestra Comision, tomando en cuenta que en el plan propuesto por el Gobierno se consulta cuatro comandos de division, una Inspeccion Jeneral del Ejército, una Direccion del Material i Jefatura del Estado Mayor, funciones que por su naturaleza deben ser desempeñadas por Jenerales de Division, con-} de la Guerra.—Raul Edwards". sidera que se debe aumentar, ya que no a{ siete, por lo ménos a seis el número de Jenerales de Division, en vez de cuatro que con-{ sulta el proyecto del Ejecutivo aprobado por el Senado.

nado. De esta manera el mayor gasto que im-{anual de amortizacion acumulativa. pondria esta lei seria solo de ocho mil pesos. {

valer el señor Ministro de la Guerra de que exceda de ocho mil habitantes. el próximo despacho de la lei de retiro for- Estas habitaciones serán vendidas o arrenzoso no vendria a alterar en nada la situa- dadas a obreros imponentes de las cajas nacion de los jefes i oficiales que pudieran ser cionales de ahorro por mas de un año. favorecidos con ascensos en virtud de esta} lei de Planta del Ejército.

cito i de la justicia que se debe hacer a los divia. militares de jerarquía inferior.

aprobacion del proyecto en la forma siguiente: \ Arenas.

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único. La planta de oficiales jes },

pendientes durante el año 1906 para solici-}i de oficiales subalternos del Ejército cons-

Seis jenerales de division Ocho jenerales de brigada Dieciocho coroneles Cuarenta tenientes coroneles Ochenta mayores

Doscientos capitanes Doscientos cincuenta tenientes primeros, i Doscientos tenientes segundos".

Sala de la Comision, 4 de julio de 1907. el Honorable Senado por el cual se reforma \ Julio Puga Borne. — Marcial Flores. — Arturo

> Acepto el informe precedente por las razones en él espuestas i principalmente porque la modificacion hecha en el proyecto del Senado no disminuye las probabilidades de ascenso de los militares de grado inferior al de coronel, segun lo espuso el señor Ministro

5.º De la siguiente mocion:

"Honorable Cámara:

Por lei últimamente promulgada se autori-Para atenuar el mayor gasto que este au-{za al Consejo Superior de Habitaciones creamento importaria, la Comision estima que el do por lei número 1,838, de 20 de febrero de número de coroneles se debe dejar en diecio-\(\)1906, para contratar un empréstito hasta de cho, como está ahora, en vez de aumentarlo seis millones de pesos, por medio de bonos a veinte, como lo consulta el proyecto del Se-\de seis por ciento de interes i dos por ciento

Estos fondos se invertirán esclusivamente Tambien tuvo en vista la Comision al pres-{en la adquisicion de terrenos i en la constructar su aprobacion al proyecto, con la modifi-{cion de habitaciones destinadas a obreros en cacion indicada, la consideracion que hizo las ciudades de la República cuya poblacion

Como se ve, para que los obreros puedan gozar de los beneficios de esta lei deben ser Se consideró, por último, que la modifica-simponentes de las cajas nacionales de ahorro.

cion propuesta no disminuye las probabilida- Ahora bien, en la actualidad solo existen des de ascenso de los jefes i oficiales, necesi-\(\) instaladas cajas de ahorro nacionales en las dad que con mayor preferencia debiera ser ciudades de Antofagasta, Iquique, Vaiparaiso, atendida en vista del buen servicio del Ejér-{Santiago, Talca, Chillan, Concepcion i Val-

El presupuesto del presente año consulta Por las consideraciones anteriores, vuestra fondos para que se instalen las cajas de aho-Comision tiene el honor de proponeros la rro de la Serena, Curicó, Temuco i Punta

> Están nombrados los empleados de estas cajas, i listo su material, faltando solo la órden gubernativa para su instalacion.

Quedan en consecuencia las siguientes carecides, do effectes superiores, de capitabes becares de provincia que tedevia no tiener creada su caja de ahorros: Copiapó, San dido, ordenando al infrascrito el rejistro Felipe, Rancagua, San Fernando, Lináres, de él. Cauquenes, Lebu, Los Anjeles, Angol, Puer- Lo que tengo la honra de poner en conoto Montt i Ancud.

los beneficios de la lei de habitaciones para\la lei. obreros es indispensable dotarlas de cajas de \

Escusado creo insistir en la conveniencia de todos reconocida de fomentar el ahorro, (se espresa que la Comision Permanente de verdadera base del bienestar jeneral.

Con este motivo, tengo el honor de so-{sesion por falta de número. meter a la deliberacion de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único. —Se autoriza al Presidente de la República para que, en lo que resta del presente año, proceda a invertir hasta la suma de doscientos mil pesos en la instalacion de cajas de ahorro en las siguien-{ tes cabeceras de provincia: Copiapó, San Fe-{ lipe, Rancagua, San Fernando, Lináres, Cau-} quénes, Lebu, Los Anjeles, Angol, Puerto Montt i Ancud.

de la Caja de Crédito Hipotecario, en la mis-\relativo al aprovechamiento de aguas de regama forma que las actualmente establecidas."

Santiago, 6 de julio de 1907.—Alfredo Barros Errāzuriz, Diputado por Búlnes."

6.º Del siguiente oficio del Director del Tesoro:

to supremo número 1,695, de 28 del mes aprovechamiento de las aguas de regadío próximo pasado, espedido por el Departamen-}como fuerza motriz. to de Industria i Obras Públicas, se autoriza El proyecto aprobado por esta Cámara fué al Director Jeneral de los Ferrocarriles del trasmitido al Senado a fines de 1893 i de en-Estado para invertir veinticuatro millones de tónces acá se han hecho mas apremiantes pesos, de los cuales nueve millones son en las razones que se tuvieron en vista al aproexceso de los ítem del presupuesto del ramo barlo, se han dejado sentir necesidades nuepara atender a los gastos que demanden los vas i se han aclarado muchos puntos entónces diversos servicios de su cargo.

crito en el artículo 33 de la lei de 20 de enero la materia, haya llegado a la conclusion de de 1883 i 15 de la lei de 16 de setiembre de (reformar i adicionar sustancialmente el pro-1884, sobre formacion de presupuestos i yecto enviado por esta Cámara. cuenta jeneral de inversion, suspendió el cur- Vuestra Comision, asistida por el señor Misso del citado decreto i fué observado a S. E. nistro de Industria, ha hecho la comparacion el Presidente de la República por oficio nú-{del proyecto aprobado por esta Cámara con mero 1,040, de fecha 2 del presente mes, el que ha aprobado el Honorable Senado i por exceder el ítem a que se ordenaba im-}considera que conviene prestar acojida a las putar.

S. E. el Presidente de la República, por salvedades que pasamos a esponer: decreto número 1,723, de fecha 3 del actual, En el artículo 2.º del proyecto aprobado

cimiento de la Honorable Cámara de Dipu-Para que estas provincias no queden sin tados, en conformidad a lo ordenado por

Dios guarde a V. E.—". Zañartu".

Se dió lectura a una comunicacion en que Elecciones, citada para el dia 5, no celebró

Asistieron los señores Echenique don Gonzalo, Leiva, Subercaseaux del Rio i el señor Ministro del Interior, que habia sido invitado.

No asistieron los señores Arellano, Barros Errázuriz, Guerra, Rivas, Rosselot i Zañartu don Enrique.

Fuerza motriz de las aguas de regadio

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). Está anunciado para los primeros quince Estas cajas se establecerán, dependientes minutos el proyecto, devuelto por el Senado, dío en usos industriales.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comision dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comision de Industria ha estudiado las modificaciones introducidas por el Ho-"Santiago, 4 de julio de 1907.—Por decre-{norable Senado en el proyecto relativo al

oscuros, de modo que no es de estrañar que El infrascrito, en cumplimiento a lo pres-{el Honorable Senado, al discutir últimamente

modificaciones hechas por el Senado, con las

insistió en el cumplimiento del decreto alu-{per esta Honorable Camero figuraba un incise

del nuevo cauce podrá ser inferior al de uno putados.

por mil".

importancia, ha sido suprimido por el Honora }por el Senado. ble Senado i estimamos que la Cámara haria \ vados tiende a impedir pérdidas de agua por importancia. filtraciones o evaporaciones.

ladas sean manifiestamente infundadas". Co-\la atencion de la Cámara. mo no se espresa en el inciso a quién corresvendria por lo ménos dejar constancia, al de las aguas i del mismo suelo. aprobar este artículo, de que la Cámara entiende que esa declaracion debe ser hecha por \racion.

el juez competente.

sustancias que alteren la calidad de las aguas". } La Comision estima que entre las sustancias que pueden alterar la calidad de las aguas denocivas para la salud de las personas o de los discutiendo? animales, sino tambien las semillas perjudiciales para los campos como las de galega, plantago i otras que suelen arrojar al agua los molinos i fábricas de aceite i que pueden propagarse por el riego. La Comision se permite insinuar a la Cámara la conveniencia de dejar constancia de que al aprobar este artículo, da a la lei la interpretacion indicada.

La Comision se ve en el caso de proponer el temperamento de hacer constar el sentido en que se aprueban las disposiciones a que hace referencia en los dos párrafos anteriores, a fin de esclarecer las fuentes de la lei i por las circunstancias de que, tratándose de un proyecto que tuvo su orijen en esta Cámara i que viene devuelto por el Honorable Senado, no seria posible introducir en su texto nuevas modificaciones.

Sala de la Comision, 2 de julio de 1907.-Joaquin Díaz Besoain. — Cárlos Campino.— Cárlos Zañartu.—Francisco J. Correa".

este proyecto?

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). -Fué anunciado en tel carácter en la sesion lidea de crear cajas de ahorres en diversas ciu-

que decia así: "En ningun caso el desnivel\de ayer a indicacion de algunos señores Di-

Se trata de saber si se aprueban o no las Este inciso, al cual la Comision atribuye modificaciones introducidas en el proyecto

El señor ALEMANY.—Pediria que se elibien con insistir en su aprobacion por cuanto minara este proyecto de la tabla de los quince ese mínimum de desnivel en los cauces deri-\minutos. Se trata de varias modificaciones de

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— En el inciso final del artículo 8.º del pro-Este es un proyecto de suma gravedad: es vecto devuelto por el Senado se dice que el uno de los mas importantes que se haya prehonorario del perito a que se refiere ese in-\sentado a la atención de la Cámara; i se preciso i el anterior será de cargo de los dueños tende despachar en quince minutos un prode las aguas, cuando "las objeciones formu-{vecto que bien podria ocupar por quince dias

En este proyecto se establecen servidumponde declarar infundadas las objeciones con-{bres que pueden hacer ilusorias la propiedad

Envuelve problemas de la mayor conside-

El que hace un canal con el propósito pos-En el número 3.º del artículo 9.º dice el\terior de aprovechar la fuerza motriz de sus proyecto remitido por el Senado que el in-\aguas en alguna obra industrial, puede ser dustrial incurrirá en las penas que señala el\supeditado por el propietario de mas arriba, inciso anterior. "Si se arrojaren a los cauces que se aprovecha el canal i la idea de la

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). ¿Desearia Su Señoría que volviera a la taben contarse no solo aquellas que puedan ser bla ordinaria? ¿Se opone a que se continúe

> El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Mi oposicion es condicional... Si no es compartida por mis colegas, no querria ser el número uno, el único que se opone; porque, si la Cámara lo cree de fácil despacho, no tengo inconveniente para que se discuta.

El señor <u>RIVERA</u> (don Guillermo).—Participo de la opinion del honorable Diputado.

El señor SANFUENTES.—Hai muchos que

piensan como Sus Señorías.

El señor PUGA BORNE (vice Presidente). -En jeneral, la Mesa retira de la tabla especial todo proyecto que encuentra la oposicion de dos o tres señores Diputados. Habiéndose producido respecto del que está en discusion esta situacion, queda retirado de la tabla especial i vuelve a la tabla ordinaria.

Cajas de ahorros

El señor SANCHEZ. — Lamenté mucho El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—{no encontrarme presente en la sesion de ¿I está considerado como de fácil despacho ayer, cuando el honorable Diputado por Búlnes preguntó al señor Ministro de Hacienda si existia en el ánimo del Gobierno la dades de la República, entre las cuales figura-} ban Punta Arenas, La Serena i otras.

honorable Diputado por Búlnes.

el Gobierno tiene para aplazar durante tanto mara. tiempo la instalacion de estas instituciones ? creadas por la unanimidad del Congreso i especiales con este objeto, me atreveria a rogar a pesar de que en algunas ciudades de la Re-{al señor Presidente que se sirviera anunciarpública están ya arrendados los locales en que (lo para el primer cuarto de hora de una de las estas cajas deben funcionar.

El año pasado, en la Comision Mista, des-} pues de larga discusion en que el Ministro de taria una lectura detenida de él para que pa-Hacienda sostuvo la necesidad de instalar/sara sin mayor discusion. estas cajas, la Comision aprobó casi por una-} Ademas cualquier error o deficiencia de

este objeto.

He sabido tambien, en forma privada, que en la Caja Hipotecaria de Santiago existen jas de ahorros a la vez. acumulados los útiles, mesones, libros, etc., necesarios para que estas instituciones fun-{al honorable Presidente para que se sirva cionen.

poderosos puede el Gobierno defraudar las hora de una de las sesiones próximas. espectativas lejítimas de tener cajas de aho-rros de muchas ciudades de la República, en-La Mesa se impondrá del proyecto a que se tre las cnales se cuenta La Serena, cuyos in-{refiere Su Señoría i tratará de complacer los tereses puedo decir que represento tambien deseos del honorable Diputado. en la Honorable Cámara.

Por mi parte, adhiero a la pregunta que hizo ayer el honorable Dinutado por Búlnes al señor Ministro de Hacienda acerca de siò piensa o nó el Gobierno instalar las cajas de para rogar a la Mesa se sirva tomar nota de ahorros en las diversas ciudades de la Repú-que existe, desde hace tiempo, un proyecto blica a las cuales se refiere el presupuesto de que ha sido informado favorablemente por

El señor CONCHA (don Malaquías). -A propósito de este negocio existe un proyec-{rreno, que debe destinarse a ensanchar el ceto que crea cajas de ahorros en todas las ciu-\(\)menterio de San Felipe, cuyo recinto se ha dades de la República, sin gasto para el hecho ya estrecho para las inhumaciones de

seccion de ahorros en las tesorerías fiscales.

Con solo agregar en estas oficinas un em-{responde a una verdadera necesidad. pleado que ganaria cien o doscientos pesos{ para que lleve los libros correspondientes, impusiese de él i que, si lo considera de fácil bajo la dependencia del tesorero, tendríamos despacho, lo anunciase para el primer cuarto cajas de ahorros en todas o casi todas las ciu-{de hora de una sesion próxima.

dades de la República.

medio de la estampilla de ahorro que se es- proyecto que recomienda el señor Diputado, penderia en todas las oficinas de correos. El i lo anuncia, desde luego, para el primer imponente compra en el correo su estampilla cuarto de hora de la próxima sesion. de ahorro, cada vez que tuvicse o quisiese \ ahorrar unos diez o veinte centavos i en cuanto haya logrado juntar un peso, lleva sus entampillas a la micina respectiva para que lo non existed on the Whitem

Bastarian diez minutos de buena voluntad para despachar con lijeras modificaciones este Yo adhiero a la pregunta hecha por el proyecto, que está aprobado por el Honorable Senado e informado favorablemente por la Por otra parte, querria saber el motivo que Comision respectiva de esta Honorable Cá-

Ya que no seria posible solicitar sesiones sesiones próximas.

Es un proyecto tan fácil i sencillo que bas-

mimidad el ítem que consultaba fondos para que adolezca podria salvarse en el reglamento respectivo.

Con este proyecto podríamos crear cien ca-

Por estas consideraciones, reitero mi ruego anunciar este proyecto, que es del mas A mí me parece que solo por motivos mui sencillo despacho, para el primer cuarto de

Comenterio de San Felipe

El señor FREIRE.—He pedido la palabra toda o casi toda la Comision de Gobierno, refe-}rente a la espropiacion de una cuadra de te-Erario nacional o con un gasto insignificante. los cadáveres, a tal punto que en poco tiempo Me refiero al proyecto que establece una mas no habra espacio donde enterrarlos.

Este es un proyecto urjente i sencillo, que

Le rogaria, por lo tanto, a la Mesa que se

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). Esta forma del ahorro seria facilitada por _La Mesa considera de fácil despacho el

Adwama en Santiago

El ceñor CORREA BRAVO. Voi a reno. ters notice Profilents, and indication and formulé ayer; pero no voi a hacerla en la misma forma sino en otra que creo podrá merecer la aprobacion de la Honorable Cámara.

Mi indicacion será para que se acuerde tratar del proyecto que crea la Aduana en Santiago en la última media hora de la primera hora de las sesiones del lúnes i del mártes nómica, señor Diputado. próximo.

bien, yo pido que se destine al proyecto de dinarias. Aduana en santiago, la última media hora de una larga hora para los incidentes.

No sé, señor Presidente, si mi indicacion

seria reglamentaria en esta forma.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). Esta es una cuestion que se ha promovido de varias veces, i está resuelto que no es reglamentario pedir que se destine a la discusion de cualquier proyecto determinado una parte dada de la primera hora, a escepcion del primer cuarto de hora que el Reglamento consagra a los asuntos de fácil despacho.

El señor PEREIRA.—Podria destinársele a ese proyecto el tiempo que quede libre en

la primera hora de las dos sesiones.

El señor CORREA BRAVO.—En efecto, señor Presidente; creo que no habrá inconveniente para destinar al proyecto que crea la Aduana de Santiago todo el tiempo que quede libre en la primera hora de las sesiones del lúnes i del mártes.

Aun mas, señor Presidente, pediria que se acordase destinar al proyecto, en todas las sesiones de la semana próxima, el tiempo que quede disponible en la primera hora de ellas.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). —Es que no hai tiempo disponible en la pri-

mera hora, señor Diputado.

Terminados los incidentes de primera hora, no cabe otra cosa que pasar a la segunda hora para tratar del proyecto que forma la órden del dia.

El señor CORREA BRAVO.—I si no ha incidentes o si los incidentes son breves, ¿no queda tiempo disponible en la primera hora?

¿No podria destinarse este tiempo disponi-

ble al proyecto en cuestion?

El señor PUGA BORNE (vice-Presiden te).—Para esto se requeriria, honorable Di putado, acuerdo unánime, i este acuerdo habri que temarlo en cada sesion en que se propu siera esa idca.

El señor CORREA BRAVO.--Lo dejo,

entónces, para otra dia.

Valgamo, o lo mésos, le buone intencioni

Orden del dia

El señor ALEMANY. -¿Cuál es la órden del dia en la presente sesion?

El señor SECRETARIO.—La cuestion eco-

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). -La cuestior económica ocupa la órden del La primera hora tiene hora i media; pues dia de todas las sesiones ordinarias i estraor-

Cualquiera innovacion que se propusiera la primera hora de dichas sesiones, dejando requeriria los dos tercios, por estar ya iniciada la discusion del proyecto económico.

El señor ALEMANY.—Pero, segun recuerdo, hace mas o ménos quince dias se acordó destinar la órden del día de los sábados, alternadamente, a las solicitudes particulares de gracia i a las de carácter indus-

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). -Sí, señor Diputado; pero, por indicacion del honorable señor Zañartu don Enrique, se acordó destinar la órden del dia de este sábado a la cuestion económica.

Para la sesion del sábado próximo sí que rejirá el acuerdo anterior de la Cámara respecto de las solicitudes industriales o de gra-

El señor ALEMANY. - ¿Rije entónces ese acuerdo para la semana próxima?

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).

-Sí, honorable L'iputado.

Pacate em Viña del Mar

El señor CORREA BRAVO.—Voi a aprovechar la presencia del honorable Ministro de Industria i Obras Públicas para rogar a Su Señoría que me diga por qué no se ha ordenado todavía la construccion de un puente carretero en Viña del Mar, que es una obra mui necesaria.

Los estudios de esta obra están hechos i hai fondos en el presupuesto para llevarla a

Le rogaria al honorable Ministro averiguase lo que haya sobre esto.

No deseo que ahora mismo me conteste Su

El señor URREJOLA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Voi a dar una respuesta inmediata al señor Diputado, aunque Su Señoría ha tenido la benevolencia de darme tiempo para que le conteste.

dictado el decreto para mandar Está ya

ejecutar esa obra.

Mi contrata está ya colobrada i la censtruca

cion del puente empezará lo mas pronto po-{los recursos necesarios para atacar con enersible.

Este es el primer ensavo de construccion de puentes de cemento reforzado que se harás en el pais.

casa holandesa, única especialista en esta clase habia anunciado el aparecimiento de la vide obras, con la cual se ha contratado priva-\ruela en Rengo, i a pesar de que este asunto damente....

no se ha pedido propuestas públicas?

tria i Obras Públicas).—Nó, señor; se trata (del primer ensayo para construir en Chile puentes de esta naturaleza; i no hai otra casa Ferrocarril de Quinquimo a Papudo que haga esta clase de construcciones. La propuesta de esta casa ha sido bastante estudiada por el Ministerio antes de hacerse el de imponerme del incidente promovido en el contrato.

Por lo demas, los vecinos han contribuido? con treinta mil pesos para ayudar a pagar la/mo a Papudo del ferrocarril de Rayado a Paconstruccion de este puente, lo que disminuye el gasto que debió hacer el Estado en un veinte o veinticinco por ciento.

La viruela en Malleco

El señor GUERRA.—Aunque ya parece majadería, me voi a permitir rogar al señor Ministro de Hacienda o a alguno de sus colegas presente en la Sala, que tenga a bien trasmitir al señor Ministro del Interior mi deseo de que Su Señoría dedique atencion preferente al desarrollo que está tomando la viruela en la frontera.

He recibido comunicaciones de Collipulli en que se me anuncia que la viruela ha aparecido en aquel departamento, sobre todo en la subdelegacion de Ercilla, que es de bastante importancia por su poblacion i comercio.

La causa del alarmante desarrollo que ha tomado la viruela en la frontera ha sido el\toriza al Ejecutivo para contratar los estudios descuido i la lenidad con que ha procedido el? Gobierno.

La viruela apareció allí en diciembre o enero próximo pasado, i el Gobierno vino a destinar fondos para combatirla solo hace dos o tres meses, cuando ya habia tomado enorme to llamado Quinquimo i el puerto de Papudo. desarrollo.

cho en Traiguen, pero es lo cierto que hai to-\finitivamente estudiados. davía en el lazareto treinta o treinta i cinco? atacados, cifra relativamente mui crecida para (ferrocarril de Rayado a Papudo que han sido una poblacion poco numerosa.

Ruego, pues, al señor Ministro de Hacien-{blicas. da que se sirva trasmitir a su colega del In-

jía el flajelo.

Como decia, en Collipulli se carece en absoluto de los elementos indispensables.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de La construccion de este puente la hará una Hacienda).—Ya otro honorable Diputado me no concierne al Ministerio de mi cargo, ten-El señor CORREA BRAVO.—¿Entónces dré el mayor gusto en trasmitir estas observaciones, junto con las que ha formulado el El señor URREJOLA (Ministro de Indus-\(\frac{1}{2}\) honorable Diputado por Collipulli, al señor Ministro del Interior.

El señor ALEMANY. - He tenido ocasion Honorable Senado por el honorable Senador señor Cifuentes sobre la seccion de Quínqui-

El honorable señor Cifuentes manifestó en ese incidente su sorpresa por el hecho de no haberse contratado los trece o catorce kilómetros de la seccion de Quinquimo a Papudo, cuya ejecucion costaria cuatrocientos o quinientos mil pesos.

Ademas, para iniciar esos trabajos se consultan en el presupuesto del ano actual tres-

cientos mil pesos.

Al contestar el señor Ministro las observaciones del honorable Senador por Santiago, señor Cifuentes, hizo presente que ese ferrocarril formaba parte del ferrocarril lonjitudinal i que estaba contratado el estudio de aquellos catorce kilómetros con una compañía belga o alemana.

Yo creo que, o el señor Ministro ha incurrido en error o ha incurrido en este error la

oficina informante.

La lei de febrero del presente año, que audel ferrocarril lonjitudinal, establece de un modo claro i esplícito que tales estudios serán ⟨de La Ligua al norte, i en manera alguna pueden considerarse en ella incluidos los estudios de los catorce kilómetros entre el pun-I era natural que no entraran en aquella lei Se dice que la epidemia ha menguado mu-\estos catorce kilómetros porque están ya de-

Hai otros diez kilómetros de este mismo contratados por el Sindicato de Obras Pú-

¿Cómo podrian, pues, estos ferrocarriles esterier mi desee de que envíe alli médices i tar comprendides en el lenjitudinal cuande el de diez kilómetros de lonjitud está contra-{de Rayado a Papudo, comprendida entre tado i el de catorce se encuentra ya definiti-{Quínquimo i el puerto ya nombrado. vamente estudiado?

Obras Públicas.

febrero último, contratar inmediatamente, por del ferrocarril lonjitudinal i sus ramales. medio de propuestas públicas, la construccion (tos de la rica provincia de Aconcagua.

inmediatamente, i espero que Su Señoría ten-\u2213 yéndose por parte del Sindicato de Obras

drá a bien así ordenarlo.

El señor URREJOLA (Ministro de Indus-) do a un incidente que provocó en el Hono-{seccion de Quinquimo a Rayado? rable Senado el honorable Senador por San- Para llevar todos los materiales i elementos te el Ministro que habla.

los mismos buenos propósitos que animan al yado i Quinquimo. señor Diputado, con tanto entusiasmo como

rril de Rayado a Papudo.

ya contratado.

Senador a la parte del ferrocarril de Rayado (actualmente los sindicatos belga i aleman. a Papudo que está aun sin contratarse.

seccion de Quínquimo a Papudo.

he referido a una seccion del ferrocarril de con la línea central. Rayado a Papudo, que es el nombre con que todo ese ramal es conocido:

Yo manifesté en el Senado al honorable Por esto creo que hai en esta materia un Senador por Santiago que esta seccion de error de concepto de parte de la Direccion de Quinquimo, que es el punto donde se bifurcan las líneas a Papudo i Trapiche, ha sido Me parece, por lo tanto, que, dados los an-{incluida en el contrato celebrado por el Gotecedentes que deben existir en esa Direc-bierno con los sindicatos belga i aleman para cion, los estudios hechos por el injeniero se-efectuar los estudios del ferrocarril lonjitudinor Izquierdo i por varias otras comisiones (nal i sus ramales. No dije que hubiera sido de injenieros, el Gobierno puede, dentro de (incluida en el proyecto de contrato de conslas facultades que le confiere la citada lei de truccion sino que en el contrato de estudios

Manifesté entónces al honorable Senador de la sección de catorce kilómetros a que me por Santiago, como manifiesto al honorable he referido, la cual podria estar concluida en Diputado de Cañete, que nada se ganaria con seis meses. Se realizaria así una obra que ser-} apresurar la construccion del ferrocarril de virá para dar salida fácil al mar a les produc- Quínquimo, que es el punto, como digo, donde se bifurcan las dos líneas, cuando la sec-El señor Ministro puede pedir propuestas cion de Quínquimo a Rayado está constru-

Públicas.

¿Cómo podria iniciarse sobre la marcha i tria i Obras Públicas).—El honorable Dipu-en buenas condiciones la construccion del tado que deja la palabra, al pedirme que me ferrocarril de Quínquimo a Papudo, cuando ocupe del ferrocarril de Papudo, se ha referi- está en manos de una empresa distinta la

tiago, señor Cifuentes, i en el cual tomó par {para construir la seccion de Quinquimo a Pa-¿pudo seria necesario que estuviera entregada El honorable señor Cifuentes, guiado por al tráfico la línea en construccion entre Ra-

Por eso manifesté al honorable señor Ci-Su Señoría, manifestó la necesidad de que fuentes que, dado el resultado bien triste que el Gobierno pidiera propuestas para construir han producido los contratos sobre construca la brevedad posible esa sección del ferroca-{ción de pequeñas secciones de ferrocarriles con empresarios que cuentan con poco capi-El señor ALEMANY.—Ese ferrocarril está tal, valia mas que diera un poco de tregua a sus anhelos de ver terminado este ferrocarril El señor URREJOLA (Ministro de Indus-\(\) i esperara la conclusion de los estudios que tria i Obras Públicas).—Se refirió el señor del ferrocarril lonjitudinal i sus ramales hacen

Si el Congreso aprueba el proyecto que au-El señor ALEMANY.—Solo una parte de toriza el contrato de construccion con uno de este ferrocarril está sin darse a contrato, la estos sindicatos, estoi cierto que de este modo el honorable Diputado de Cañete habrá de ver El señor URREJOLA (Ministro de Indus-\rangle realizados sus anhelos por la comunicacion tria i Obras Públicas).—Por eso es que me pronta por ferrocarril del puerto de Papudo

Si entregáramos la construccion de este ramal a contratistas pequeños, veríamos retar-Este ramal tiene una parte o seccion co-}darse quien sabe por cuánto tiempo la realimun con el ramal que va de Los Vilos a Tra-{zacion de esta obra. Si alguno de estos sinpiche. Esta parte comun a ambos ramales es dicatos, cualquiera que fuese, contratara la la que se ha contratado con el Sindicato de obra, habria de iniciar la construccion inme-Obras Públicas; pero la peticion del honora-{diatamente, la construccion del ramal de Pable señor Cifuentes se refirió, lo mismo que (pudo a Quínquimo, porque cuentan con todos la de Su Señoría, a la seccion del ferrocarril\(los capitales i elementos necesarios; i ademas,

como es Papudo el puerto mas cercano de la (encargar i pagar de nuevo los estudios de parte donde se proyecta iniciar el ferrocarril (esta seccion del ferrocarril a Papudo al Sinlonjitudinal, siendo como es de fácil acceso, dicato aleman estando ya hecho estos estu-seria ése el puerto por donde se desembar-dios por distinguidos injenieros desde el mes carian los materiales i elementos para la cons-{de febrero último. truccion de la obra.

fecho, quedó mui contento con las esplicacio-{convendria, a mi juicio, que ésta se haga por

nes que le di en aquella ocasion.

El señor MEEKS.—Solo deseo preguntar blicas. al señor Ministro de Obras Públicas si tiene} el propósito de contratar la construccion del ble Ministro, i verá que es mas conveniente puente sobre el estero de Viña del Mar; pero\cualquiera de estos dos arbitrios. no insisto, porque en este momento me dicen \

pregunta.

El señor ALEMANY.—He oido con aten- { cion las esplicaciones que ha dado el señor (tengo el honor de representar en esta Ĉá-Ministro con respecto a este pequeño ramal (mara al departamento que este ferrocarril va de catorce kilómetros de Quínquimo a Papu-{a servir, abrigo una opinion diametralmente do. Pero siento decirle al señor Ministro que contraria a la del honorable Diputado por las esplicaciones i fundamentos de Su Seño-\Cañete. ría para retardar la construccion del fe-> Considero, señor vice-Presidente, que el rrocarril a que me refiero, no me satisfacen verdadero interes de aquella zona está en ni me producen el convencimiento que lleva-}que la Compañía que se haga cargo de la ron al animo del honorable Senador por San-} construccion del lonjitudinal sea la que haga tiago, señor Cifuentes.

Sindicato de Obras Públicas.

tria i Obras Públicas).—Son seis kilómetros. (riquísima zona.

El señor ALEMANY.—Creo que son diez, (señor Ministro; pero la cifra exacta no es lo (nos aconseja no hacer estos contratos pequeprincipal, sino que el hecho de existir un con-{ños, pues no se concluyen nunca. Como trato sobre una parte o seccion de ese ferro-\elegemplo tenemos el ferrocarril de Rayado a carril tiene que ser necesariamente una difi-\{\text{Trapiche, cuyos estados de pago mensuales}\} cultad para el Sindicato aleman o para quien no exceden de cinco mil pesos; lo que mase haga cargo de la construccion de la sec->nifiesta que los trabajos marchan con suma cion de Quinquimo a Rayado i del ferroca-}lentitud. rril lonjitudinal, porque este concesionario} tendrá que dar principio a sus trabajos por el Quínquimo a Papudo, en poder del Sindipuerto de Papudo, i en la medianía de este cato chileno, se eternizaria hasta as calendas trayecto tendrá que encontrarse con el otro {griegas, i no llegaria nunca a Papudo. contratista que le obstaculizará el paso. De tal (El señor ALEMANY.—Yo no abogo por modo que no se avanzará nada con entregar (esta Compañía i por esto he dicho que se esa seccion o parte de ella a este Sindicato (puede hacer la obra por administracion o por aleman, pues para llegar a la línea central (propuestas públicas. tendrá que pasar por la seccion de Quínqui-{ El argumento de Su Señóría tampoco prue-'mo a Rayado.

contrarse detenido en sus trabajos el nuevo bien demorará hasta las calendas griegas la concesionario durante diez meses o mas, con seccion de Rayado a Quínquimo. perjuicio para sus intereses ¿por qué no de-} El señor ESPINOSA JARA.—Yo he encretar desde luego su ejecucion?—De esta tendido bien las observaciones de Su Señomanera se facilitaria la construccion del lon-{ría; pero aprecio las cosas de un modo di-

Para evitar las dificultades apuntadas, i que El honorable señor Cifuentes quedó satis-\no se retarde la construccion de esta línea, administracion, o bien, por propuestas pú-

Reflexione sobre este particular el honora-

El señor URREJOLA (Ministro de Indusque Su Señoría habia dado ya respuesta a esta (tria i Obras Públicas).—Lo pensaré mejor, si

es posible.

.El señor ESPINOSA JARA. — Aunque

tambien la seccion de Papudo a Rayado. De Precisamente, el hecho de estar ya contrata-\langle lo contrario, se demorará hasta las calendas dos unos diez kilómetro de ese ramal con el griegas la construccion de esta obra tan indispensable para el acarreo de los valiosos El señor URREJOLA (Ministro de Indus-{productos de los valles comprendidos en esta

Por otra parte, una esperiencia desgraciada

Por este motivo creo que el ferrocarril de

ba nada, porque con igual fundamento pue-Si, pues, por la causa indicada habria de en-}de sostenerse que el Sindicato aleman tam-

verso, i creo que hai interes de parte del Por otra parte, no veo la conveniencia de (mismo contratista que construya el ferrocarril lonjitudinal, en que tome tambien a su cargo la seccion a Papudo, el que terminará/contratista que no habia operarios o esplicar seguramente los trabajos mas prontos i en la demora de cualquiera otra manera. mejores condiciones, porque esa Empresa ten-> drá el dinero i los demas elementos nece-conveniencia en entrar desde luego a conssarios para el trabajo, i como ese ramal es\truir estos catorce kilómetros por administraindispensable para el acarreo de materiales cion o por propuestas públicas, principiando teresada en que se construya con la mayor con poco costo desembarcarse los materiales. rapidez posible.

luego para la construcción de este ramal.

Por mi parte, pido al señor Ministro que pudo.

El señor ALEMANY.—Siento, por los inte-> privada de este beneficio. reses del departamento que representa el ho-\ las necesidades de la agricultura i de la mi-{se llega nunca a un resultado rápido i feliz.

nería de esa importantísima zona.

Los fundamentos aducidos por el señor sable, torne la obra por su cuenta. Diputado manifiestan que deben construirse Señoría que la construccion de los nueve o de los ferrocarriles del norte. diez kilómetros contratados por el Sindicato cree que, entregado la otra seccion al Sindi-\admiracion, la forma en que se llevan a cabc. cato Belga o al que se haga cargo de la conso truccion del lonjitudinal, ella se terminaria hacen estas comisiones en quince dias. con gran rapidez.

tros?

rá pasar los rieles i demas materiales que ni en cuatro años. necesite la otra Compañía, lo que demorará

El señor URREJOLA (Ministro de Obras) efecto cumplidamente. Públicas).—Se le cancelaria el contrato.

hacer esto, sino por causa justificada.

Públicas).—Entónces seria materia de juicio. \va a efecto, acompañaré al señor Alemany.

El señor ALEMANY.—Podria decir el

Esta es, pues, una materia elástica, i hai para el lonjitudinal, esa Empresa estará in-{por Papudo, que es el punto donde pueden

No tengo intereses vinculados al departa-Seria, pues, un perjuicio para los intere-\mento de Petorca, ni soi representante de esa ses de la localidad que trata de servir el se-> provincia; pero siento que el honorable señor ñor Diputado pedir propuestas públicas desde (Espinosa haya sido quien ha puesto una ver-

{ dadera lápida sobre este ferrocarril:

El señor ESPINOSA JARA.—He dado aplace la peticion de propuestas públicas pruebas a la Cámara de que siempre he trahasta que se resuelva lo relativo al ferro-\bajado por que este ferrocarril se construya; carril lonjitudinal: si se construye este fe-\de modo que el cargo que formula el honorarrocarril, debe comprenderse en el contrato ble Diputado no es justo; i no necesito levanla seccion a que me refiero; si no se cons-\tarlo, porque todos saben en la Cámara que truye el lonjitudinal, entónces habrá llegado tengo verdadero interes en que se construyan el caso de pedir propuestas públicas por se-\tag{todos los ferrocarriles que sea posible, i en parado para la construccion del ramal a Pa-\especial, los que van a beneficiar a la rejion del norte, que es la que se encuentra mas

Pero deseo que las cosas se hagan bien, i . norable Diputado, que Su Señoría pida el\no que un contratista se encargue de nueve aplazamiento de una obra indispensable para kilómetros i otro de catorce; porque así no

Yo quiero que una empresa séria, respon-

Conozco un poco mas que el honorable Didesde luego estos doce kilómetros: dice Su{putado cómo se están haciendo los estudios

He visitado los lugares mismos donde está de Obras Públicas marcha con mucha lenti-\ haciendo sus estudios la comision belga i aletud, a pesar de ser la parte mediterránea, i/mana, i he visto con asombro, con verdadera

Estudios que se hacian en seis meses, los

Estos sindicatos traen un personal com-Si la primera parte de este ferrocarril, con->pleto e idóneo i seria para ellos una verdatratada por el Sindicato de Obras Públicas, dera travesura este ferrocarril a Papudo, que no es construida hoi por hoi, ¿cómo cree que estoi seguro concluirian en seis meses, i estoi el Sindicato Belga o el Aleman pueda cons-\tambien seguro de que los pequeños contratruir mas rápidamente los otros doce kilóme-\tistas, con su falta de recursos, su escasez de personal técnico i todas las dificultades Sucederá que el Sindicato chileno no deja-{de su mala administracion, no lo acabarian

Como representante de este departamento la terminacion de esa obra por cuatro años (creo que obro bien aceptando que se aplace la obra por dos meses, a fin de que se lleve a

Si se realiza el lonjitudinal, este ferrocarril El señor ALEMANY.—Pero no se puede/se hará porque será absolutamente necesario para el trasporte de los elementos precisos a El señor URREJOLA (Ministro de Obras) su construccion; i si el lonjitudinal no se llede dos meses, deben presentar sus estu-\u00e3uno de los injenieros que ha tenido mas fadios les sindicatos belga i aleman; i entónces/ma entre nosotros, para manifestar que no veremos si el Congreso autoriza la construc-\tenian fundamento. cion del lonjitudinal.

tomarlo uno de los sindicatos del lonjitudinal. ¿pero resulta que estos estudios no son sino convendria que quedara todo este ferrocarril\el conjunto, la compilacion ordenada de seis en manos de un solo contratista, porque es (o siete estudios efectuados por injenieros hasta ridículo que una línea tan corta, de chilenos, entre ellos, uno de nuestros mejoveintitantos kilómetros, esté a cargo de dos (res injenieros i almirante de nuestra Arcontratistas.

Competencia de los injenieros chilenos

oir constantemente en esta Cámara opiniones conjunto; pero cha propuesto algo nuevo, depresivas para el personal técnico que se algo que no se habia ideado o ha llegado en forma en nuestra Universidad.

No me esplico cuál es el propósito que in-{injenieros chilenos? duce a muchas personas, que no conocen probablemente ese personal ni sus aptitudes, ¿la incompetencia de nuestros injenieros chiafirmar como un axioma que los injenieros (lenos para la construccion de puertos? aprobados en nuestra Universidad son incom-

Hai aquí talvez un error, bien intenciona-

estudios se hagan en forma perfecta.

Pero de lo que siempre se está oyendo se \(\)nuestros compatriotas. desprende que mantenemos una Universidad, que importa al Estado cientos de miles de que los injenieros chilenos demoran seis mepesos al año, que viene a resolverse en un setudio que los estranjeros hacen costo anual de cuatro o cinco mil pesos por cada alumno, i que está proporcionando un personal incompetente.

¿Para qué hacer estos gastos?

tudios son ineptos e incompetentes hasta el {demora seis meses. punto de ser incapaces de realizar el es-5 tudio del trazado de un ferrocarril, que es la estranjeros para el ramo de injeniería, i ¿qué obra mas sencilla para un profesional, es ha resultado? evidente que la organizacion de los estudios \(\) universitarios adolece de defectos que será/dido esos profesores asistir a la Universidad preciso subsanar.

El estudio de un trazado no ofrece difi-}desempeñar injenieros chilenos. cultad de ninguna especie; es lo mas elemental en la profesion, i sin embargo, se dice essos sabios estranjeros jóvenes chilenos, i

realizar este trabajo.

infundados e injustos, i por eso estimo que es mos. necesario ponerle coto a la difamacion i des-{ prestijio a nuestros profesionales.

jos de puerto, i se han gastado cientos de tremo grave que nosotros mismos despresti-

El 1.º de octubre, es decir, en poco mas/tranjeros; i básteme citar un caso concreto de

El señor Kraus ha presentado estudios mui Por lo demas, yo creo que en caso de no bien impresos, con muchas láminas i detalles; mada.

> Cada uno de estos injenieros ha estudiado una parte de nuestra bahía i ha propuesto

un proyecto.

Pues bien, el señor Kraus ha reunido estos El señor MEEKS.—Llama la atencion\diversos estudios i ha formado con ellos un sus estudios a donde no habian llegado los

Por cierto que nó: entónces ¿dónde está

Si una notabilidad como el señor Kraus no ha encontrado nada mas allá de lo hecho por los injenieros chilenos, i si lo hecho por do sin duda: el deseo patriótico de que estos (ese injeniero está bien hecho, el señor Kraus no ha tenido mas ciencia ni prevision que

Respecto a ferrocarriles, se acaba de decir

en quince dias.

Me imajino que esta frase se ha escapado al señor Espinosa como una figura de retó-Vale mas que suprimamos la Universidad. {rica, porque no se puede concebir que haya jenio tan sobresaliente que haga en quince Si los injenieros que en ella hacen sus es-\dias un estudio en que un injeniero chileno

Hemos tenido tambien eximios profesores

Que una gran parte del tiempo no han poa desempeñar sus cursos, que han tenido que

Durante meses enteros han reemplazado a que nuestros injenieros no son capaces de esos eximios profesores han debido declarar que esos jóvenes han hecho las clases con Yo creo que estos cargos son casi siempre tanta ciencia i espedicion como ellos mis-

No es, pues, efectivo que no haya prepa-{racion en nuestros injenieros, i yo deseaba Algo parecido ha sucedido con los traba-{levantar este cargo, porque considero en esmiles de pesos en honorarios a injenieros es-{jiemos a la Universidad de Chile i a los

la profesion.

Si éstos no supiesen ni dirijir un trazado de {causas. los ferrocarriles, habria liegado el momento de cerrar la Universidad.

I no estaria distante do proponer el nom-{Choapa han demorado diez años. bramiento de una comision de investigación?

cargos que se traen aquí contra los profesio-\estagnado. nales chilenos.

Ha llegado el momento de no seguir tole (tudios no están terminados aun. rando esta campaña de desprestijio que se ? Primero, se presentó un ante-proyecto del alumnos.

tablezcan otros cursos; pero es necesario que completo. de cualquier modo se formen buenos inje-\ Se nombró otra comision; pero ésta no ennieros, porque el pais los necesita.

Algo hai que hacer.

Tenemos cincuenta o cien jóvenes que tie-} nen a su cargo muchas obras públicas del\que avanzó mui poco.

No debemos dejar pasar un solo dia mas{de Cabildo a Choapa.

competencia que les falta.

asunto entre manos i averigüe lo que hai a/injenieros chilenos? este respecto para que nos diga si los inje-/ El señor ESPINOSA JARA.—Dos, señor nieros son o no competentes para hacer si-} Diputado. quiera el estudio de un trazado de ferroca-} Esta comision ha hecho los estudios en uno rril.

El señor ESPINOSA JARA.—He oido? con sorpresa al señor Meeks, porque yo no? competentes.

ciadamente son pocos.

de un ferrocarril, nunca se puede nombrar el spúblicas.

nizacion o por mala administracion, el hecho\eual tengo conocimiento personal. es que nunca los estudios se terminan con la?

oportunidad debida.

alumnos que ella considera apros para ajector pluzeo en reconocer; me he limitado a esta-Sharar un hocho que puede tener diferentes

> A este respecto, me bastará citar un caso. Los estudios del ferrocarril de Cabildo a

El señor MEEKS.—Lo mismo ha pasado para que averigüe si son efectivos o nó los con todos los ferrocarriles del pais; está todo

El señor ESPINOSA JARA.—I esos es-

lleva a efecto contra la Universidad i sus señor Vergara Montt. El señor Vergara habia hecho estudios mui detenidos i completos Si no tenemos injenieros apres hai gue la subre la base de su ante-proyecto bien se tomar medidas para que lo sean: que se les liabria codido iniciar la obra; pero despues envie en masa a Estados Unidos o que se es-\se dijo que era deficiente, que no estaba

\traba aun de lleno a desempeñar su labor,

cuando fué trasladada a otra parte.

Seis meses mas tarde vino otra comision

pais, i si no están preparados, esas obras re-sultarán seguramente malas o defectuosas. Sinan aun estudios definitivos del ferrocarril

sin averiguar si los injenieros chilenos son o? Pues bien, llega ahora la Compañía belga no competentes; si lo son, para hacerles jus-{i alemana con todos los elementos necesarios, ticia; si no lo son, para darles la ciencia o la con un personal numeroso, veintisiete injemieros...

Yo ruego al señor Ministro que tomo este El señor MEEKS.—No hai entre ellos

}o dog moses.

¿Qué demuestra esto?

No digo yo que estos hechos demuestren he dicho que los injenieros chilenos sean in-\falta de competencia de los injenieros chilenos; no les hago cargos a éstos, ni digo que Tenemos en la Direccion de Obras Públi-{son incompetentes. Nó, señor Diputado; yo cas injenieros que hacen honor a la Univer-{atribuyo esta demora a la desorganizacion sidad, injenieros distinguidos, pero desgra-{administrativa que hemos tenido, a la faltade ∖un rumbo fijo del Gobierno en lo relativo a Por esto ocurre que para hacer los estudios/los estudios para la ejecucion de las obras

personal necesario, i cuando se llega a nom-/ Se nombra a una comision de injenieros brar, nunca faltan resoluciones del Gobierno, para estudiar la ejecucion de tal o cual obra; por empeños de Senadores o Diputados que/se ponen éstos al trabajo, i cuando ya lo tielo obliga a abandonar sus trabajos en la mi-}nen avanzado, se llama a uno o dos para tad del camino para hacer el trazado por que vayan a otra parte. De esta manera, los otra parte o para ir a desempeñar otra labor. }estudios se parelizan i no se terminan nunca.

Er fin, señor, que sea por falta de orga-\ Voi a referirme, entre otros, a un caso, del

Despues de muchos afancs consegui que se mandas a practicar los estudios de un ramal No he querido pues, hacer cargos a los in-{de Cabildo a Petorca i Chincolco. Se nombró jenieros chilenos, cuya competencia me com-{una comision de injenieros, entre los cuales se contaba el señor Prado Amor. La comision (de manifestar el honorable Diputado que deja debia terminar su cometido en seis meses. {la palabra. Cuando solo le faltaban dos meses, se suspendieron sus trabajos, i los apuntes i estu-/dad de Chile, han salido de sus aulas un condios que tenian en cartera quedaron abando-\siderable número de jóvenes injenieros, mui nados i, en buenas cuentas, perdidos.

trativo, todo estudio se perturba i es infruc-\pado no solo en los que se refieren a cons-

tuoso.

Es natural que las compañías estranjeras, importantes de la República. que traen un numeroso personal de injenieros, bien organizado i bien remunerado, ha-{conveniente no está en la falta de compegan mejor i de una manera mas espedita tencia de los injenieros, sino en la escasez de sus trabajos. El que así suceda i el que no (personal para la atencion de las diversas obras ocurra lo mismo con los trabajos a cargo de públicas. comisiones de injenieros del Gobierno, no va? en desdoro de los injenieros chilenos, a quie-{nombran, mas o ménos completas, se dismines yo conceptúo,—al reves de lo que se me (nuyen, i hai que trasladar dibujantes, niveatribuye por el honorable Diputado por Re-{ladores, etc., de una a otra parte; o, en otros re,—distinguidos i competentes.

Lo que pasa es por efecto de la desorganizacion administrativa i porque no hai al servicio del Gobierno el número suficiente de injenieros chilenos.

¿No estamos viendo que la industria privada los reclama i, pagándoles mejores sueldos, los obliga a retirarse, hasta el estremo de que, en ménos de tres años, han renunciado; cincuenta i dos injenieros chilenos, sin que el Gobierno se haya preocupado de nivelar los sueldos de sus injenieros con los que les pagan las empresas particulares a fin de no perder sus servicios?

El honorable señor Meeks no ha entendido bien, pues, mis observaciones, que no se referian a la falta de competencia de los injenieros chilenos, sino a la falta de injenieros i a que no se les radica en un trabajo hasta terminarlo, sino que se les cambia constantemente, de donde resulta que los trabajos marchan a paso de carreta i no se terminan

nunca.

El señor URREJOLA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pido la palabra.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-

Pido la palabra.

La ha pedido ántes el honorable Ministro por Angol, que la habia pedido con anticipade Industria.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Como el honorable Diputado por Rere me hizo la pregunta de si opinaba como el honorable Diputado por Pe-{Yo únicamente deseaba pedir a la Mesa que torca, en cuanto a la competencia de los inje-\tag{tuviera a bien agregar a la tabla de fácil nieros chilenos, debo decir que tengo la sa-\despacho el proyecto que reorganiza la plantisfaccion de corroborar la opinion que acaba ta del Ejército.

Felizmente, i para honor de la Universiaptos i competentes para toda clase de traba-En esta forma, con tal desórden adminis-}jos públicos o particulares, que se han ocutruccion de ferrocarriles sino en las obras mas

Como decia el honorable Diputado, el i -

De ahí proviene que las comisiones que se casos, quedan incompletas, porque los injenieros se retiran para servir a la industria pri-

Ahora, acojiendo la insinuacion un poco dura que ha hecho al Gobierno el honorable Diputado por Petorca, a propósito del desbarajuste que advierte Su Señoría en los estudios i a su falta de concentracion, como tambien a las mejores espectativas que ofrece a los injenieros la industria privada, debo decirle a Su Señoría que el Ministro que habla se ha preocupado de nivelar los sueldos de los injenieros fiscales ocupados en los estudios de ferrocarriles con los de otras secciones, a quienes se han mejorado sus sueldos.

Los jóvenes ocupados en los trabajos del alcantarillado i en los ferrocarriles ganan sueldos superiores en un treinta o cuarenta por ciento a los que tienen los injenieros de la

Direccion de Obras Públicas.

Por este motivo el Ministerio de mi cargo. creyendo de justicia terminar con esta situacion, deprimente para algunos servidores públicos, i holgada para otros, se prepara a presentar un proyecto que equipare estos sueldos.

El señor MEEKS.—Pido la palabra.

El señor PUGA BORNE (vice-Presiden-El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). (te). — Tiene la palabra el honorable Diputado cion.

Planta del Ejército

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.

Este proyecto es de suma importancia, i/probarlos o rectificarlos sobre el terreno, tagunos minutos en su despacho.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Me adhie-}lutamente desconocida. ro con mucho gusto a la peticion que ha he-

cho el honorable Diputado por Angol.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). --Como miembro de la Comision puedo decir a la Camara que estimo que el proyecto a que se ha referido el honorable Diputado por Angol es de fácil despacho i de urjencia,

Competencia de los injenieros chilenos

las observaciones del señor Espinosa Jara.

Estimo que las observaciones hechas por ? mala administracion del pais son justificadas, (complaceré a Su Señoría. en parte, pero no pueden hacerse estensivas (Obras Públicas.

Tengo el convencimiento que tanto Su Señoría como el actual Ministro de Obras ma correcta, patriótica i progresista.

Señoría por el actual Ministro solamente.

El señor MEEKS.—I tambien lo digo por van de tránsito.

Su Señoría, i con mucho gusto.

ñor, se les pone toda clase de obstáculos, cuan-{éstas quedan depositadas hasta por un año o do se desea contratarles; miéntras que a los mas de un año. injenieros estranjeros se les da toda clase de (A propósito de los inconvenientes que esto facilidades.

que el que tiene el Gobierno.

cerlos.

Saben mis honorables colegas que en los cana. estudios del ferrocarril lonjitudinal se han? los injenieros belgas i alemanes puedan mar-{dad de la bahía de Quintero. char con rapidez en sus trabajos desde que! Descaria saber si el señor Ministro tiene

estoi seguro que la Cámara ocupará solo al-\frea sumamente fácil si se la compara con la de hacer estudios en una rejion que es abso-

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).

-Ha terminado la primera hora.

La situaciom económica

El señor PUGA BORNE (vice Presidente). —Continúa la segunda discusion del artículo por lo que lo anuncio para ser tratado en el \(\) 1.º del proyecto económico de la Comision primer cuarto de hora de la sesion próxima, (especial conjuntamente con las indicaciones a continuacion de lo que está ya anunciado. (que se han formulado en las sesiones anteriores.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Si el honorable Ministro de Industria i Obras Públicas no tuviera dilijencias mui urjentes El señor MEEKS.— Celebro sobremane-}que lo llamaran fuera de la Sala, le suplicaria ra haber provocado la declaracion que ha a Su Señoría que tuviese la atencion de oirme hecho el señor Ministro de Obras Públicas i unas pocas palabras sobre un negocio del refelicito a Su Señoría por la forma levantada sorte del Ministerio de Obras Públicas i que a hidalga de que Su Señoría ha contestado se relaciona estrechamente con el artículo en discusion.

El señor URREJOLA (Ministro de Indusel honorable señor Espinosa respecto a la tria i Obras Públicas).—Con el mayor agrado

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. al actual Ministerio ni ménos a la época en Deseaba, honorable señor Ministro, llamarola que Su Señoría desempeñó la cartera de (atencion de Su Señoría hácia algo que tiene estrecha relacion con el proyecto que se dis-

Estamos discutiendo en el artículo 1.º del Públicas han desempeñado su puesto en for->proyecto de la Comision la idea de que los derechos aduaneros se paguen al contado i El señor ÉSPINOSA JARA. Digalo Su}que todas las mercaderías importadas sean de despacho forzado, a escepcion de las que

Actualmente el Fisco tiene para las merca-Cuando se trata de injenieros chilenos, se \derías estranjeras espaciosos almacenes donde

trae al comercio, a la riqueza i a la produc-El material traido para hacer los estudios (cion, queria pedir algunos datos al señor Midel lonjitudinal es imposible que sea mejor nistro de Industria i Obras Públicas respecto de la negociacion que, segun mis noticias, El Gobierno tiene todos los instrumentos i está ya concluida entre un particular, concemateriales necesarios para ejecutar estos tra->sionario de un muelle, de un ferrocarril i, en bajos en la mejor forma que es posible ha-} jeneral, de toda la bahía de Quintero, i una casa estranjera, me parece que norte-ameri-

El concesionario a que me refiero es el segastado como dos millones en el trascurso de (nor Cousiño, quien traspasaria a una firma varios años, de manera que no es estraño que (norte-americara casi podria decirse la propie-

les bastará reunir todos esos estudios i com-{noticias a este respecto. Si no las tuviera,

momentos el curso de este debate para que/comercio de Valparaiso. se empapara en las ideas que voi a manifes-? tar i buscara un remedio al mal que yo di-\otra parte, nos traeria beneficios. viso en esta negociacion de que se trata.

Tiene noticias el señor Ministro?

El señor URREJOLA (Ministro de Indus-) ojalá no fueran yankees. tria i Obras Públicas).-Nirguna, honorable Diputado; pero debo manifestar a Su Señoría (Valparaiso va a ser como un puñal clavado que he oido a un particular espresar que el en la mitad del corazon. concesionario del ferrocarril a Quintero ha encontrado los capitales necesarios para iniciar grave. estas obras.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Entónces, tenga la atencion el señor Secretario de pedir la lei relativa a esta concesion.

Miéntras está lei llega a mis manos, quiero hacer algunas consideraciones sobre el particular.

El Gobierno concedió a don Alberto Cousiño autorizacion para construir un ferrocarril de la estacion de la Calera o Nogales hasta la bahía de Quintero, con el derecho de construir allí una dársena, un muelle, cediendo todo el terreno necesario para atender el servicio de embarque i desembarque i para construir grandes almacenes destinados a recibir mercaderías, i, todavía, con el derecho de recorrer con sus trenes o equipajes una seccion de la línea de los ferrocarriles del Estado.

Un ferrocarril que partiera de Quintero i viniera a empalmar con la línea de los ferrocarriles del Estado en la Calera o en Nogales, seria un ferrocarril que, hablando así de me-{Ministro de la importancia tan grande que moria, pero seguro de no equivocarme en niuchos kilómetros, economizaria a los remitentes de mercaderías al rededor de treinta i cinco kilómetros.

sembarcar su mercadería en Valparaiso donde (dueños de la mejor i mas valiosa rejion del el puerto es inseguro, donde los almacenes de pais. aduana se hacen estrechos por la aglomeracion de los bultos, donde puede decirse que 1891 durante la revolucion, cuando el ejércino hai muelles, donde la bahía está abierta a) to que venia a desembarcar en este mismo todos los vientos, donde los riesgos son mu-¿puerto de Quintero, se encontró seguido por chos i mui graves? o ¿le convendrá desembar ¿los acorazados de la escuadra norte-americana carlos en Quintero, donde la Compañía Norte-\quad que vijilaban los movimientos del ejército Americana ofrecerá elementos de desembar-\constitucional. que, donde las naves podrán atracar al muelle mismo, donde las mercaderías serán deposi- dio de impedir esta oficiosa escolta que le hatadas en vastos almacenes i de donde podrán (cian los barcos norte-americanos. ser acarreados en un ferrocarril que economizará treinta i cinco kilómetros a los desti-{la presencia de los buques yankees era algo natarios?

ferirán la línea del concesionario; i... entónces que me corresponderia emplear, pero es ese

desearia que Su Señoría siguiera por algunos vamos a ver sériamente amenazado nuestro

Pero esto no seria tan grave, porque, por

El puerto mas importante de nuestra costa vamos a entregarlo a casas estranjeras, que

Esta amenaza que vamos a tener frente a

Esto es lo que yo considero sumamente

Creo que este problema es de tan vastas proporciones, que es tan importante, que el Gobierno, cualesquiera que sean las ideas que predominen en él, no puede abarcarlo en un momento dado en toda su importancia; pero debe tomarlo en inmediata consideracion para ponerle pronto remedio.

Para realizar esta obra nosotros tenemos los fondos necesarios en oro i en moneda corriente; en oro en Europa i en monêda corriente depositada en los bancos; i no es posible que entreguemos a una entidad estranjera la construccion i esplotacion de un ferrocarril que tiene caracteres de la mas alta importancia nacional.

Esta lei concede a don Alberto Cousiño el uso gratuito de los terrenos fiscales, el uso i goce de las vías públicas, permiso para la construccion de puertos, el uso de las partes de bahías i playas indispensables para la construccion de dársenas, diques i demas obras

Figurese la Cámara i tome nota el señor tiene para nuestro pais el carácter internacional que pudiera revestir una dificultad cualquie-{ra que tuviéramos con estos vecinos tan poderosos, que van a vincularse con nuestro co-¿Le convendrá entónces al internador de-{mercio i nuestra sociabilidad, que van a ser

Recuerde la Cámara lo que ocurrió el año

El ejército constitucional no encontró me-

A pesar de la gravedad de este hecho, pues, así como tener entre las filas un... un verda-Es evidente que todos los internadores pre-{dero espía-no encuentro la palabra precisa el espíritu de lo que quiero decir; habria sido molestaban.

I cuando el ejército revolucionario llegó a{por la ventana. Santiago, nos encontramos con que se publi-> autoridades de Valparaiso en que se decia: se transfieran a estranjeros, lo que no sé cómo "el almirante de la escuadra norte-americana pudo aprobar la Honorable Cámara. me avisa tal cosa respecto de los movimientos? de los revolucionarios".

somos, todo lo que tenemos en Valparaiso.

No pretendo pedirle al señor Ministro una es mui delicado i el señor Ministro no me po-\se hiciera previa autorizacion del Presidente drá dar una contestacion con la amplitud ne-\seta de la República. cesaria. Me permito insinuarle la idea sola-} situacion, que creo está llamada a comprome-\solo de treinta años.

un poco.

no publicado en la prensa.

I esta concesion nos pone en peligro de que mento podrá el Estado espropiarlo. estos hechos se repitan.

está equivocado en la afirmacion que ha he-

El señor MEEKS.—Yo creo que la prensa\estipulado lo contrario. no ha hecho la publicacion a que alude Su

-Ruego al honorable Diputado que se dirija {haber lei que prevalezca. a la Mesa.

triunfo de la revolucion.

poder del ilustre almirante Viel.

El señor MEEKS.—No creo que la prensa {utilidad pública.

haya sido tan indisereta:

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.duro decirles a los marinos yankees que nos (Se cometieron indiscreciones mucho mayores en ese entónces i la discrecion se habia tirado

Como decia, honorable Presidente, la concaron en todos los diarios telegramas de las cesion se pone en el caso de que los derechos

El inciso 8.º de esa lei dice que el concesionario podrá traspasar los derechos a una Tome nota la Cámara de la importancia que spersona o a una sociedad estranjera, a la que tendria para mañana, en el caso de una even-{se impone como una condicion la de abandotualidad, talvez no lejana, de un conflicto in-{nar todo derecho a recurrir al amparo diploternacional, la proximidad de estos vecinos a mático para solucionar las dificultades en que los cuales les vamos a entregar todo lo que puede verse envuelta con el Gobierno de Chile.

Como ve la Honorable Cámara no se tomó contestacion inmediata al respecto. El asunto (siquiera la precaucion de que este traspaso

El señor URREJOLA (Ministro de Indusmente, para que Su Señoría con el criterio de tria i Obras Públicas).—Pero no se ha limihombre de Estado que le es peculiar, se apre-}tado el derecho de espropiar este ferrocarril. sure a buscar alguna modida salvadora de esta Creo tambien que el plazo de la concesion es

El señôr IRARRAZAVAL ZAÑARTU. ter o perturbar la seguridad de nuestro pais. El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—
Fl señor MEEKS.—Me parece de tal gra- Es por setenta i cinco años, señor Ministro.

vedad, señor Presidente, este asunto que me El señor URREJOLA (Ministro de Inatrevo a creer que talvez se haya exajerado (dustria i Obras Públicas). — I vencido este plazo, pasará a poder del Estado; i como nada Yo creo que eso se habrá susurrado, pero (se establece en orden a que el ferrocarril permanezca necesariamente por cierto tiempo en El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—} poder de sus constructores, en cualquier mo-

El señor RIVERA (don Guillermo).—Ese El señor VIEL.—Yo creo que Su Señoría es un derecho consagrado por la Constitucion.

El señor URREJOLA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Cuando no se ha

El señor RIVERA (don Guillermo).— En todo caso, honorable Ministro; sobre las pres-El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). {cripciones constitucionales no hai ni puede

El señor RICHARD. — Recuerdo que el El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{proyecto del Senado daba al Gobierno la fa-¡Bueno! Dirijiéndome a la Mesa digo al ho-{cultad de adquirir el ferrocarril cuando lo norable señor Viel que los telegramas aludi-\creyera necesario; pero esta Cámara aceptó la dos se publicaron en la prensa, i yo los he limitacion de esta facultad por haberse hecho leído, lo que seria fácil de comprobar trayen- presente que a los concesionarios no les condo los diarios que se publicaron a raíz del venia aceptar la lei en esa forma porque no iban a tener base bastante segura para buscar En ellos apareció tambien la corresponden-} capitales en el estranjero, i entónces se concia telegráfica sostenida por el señor Bañados viño en ello para que surtiera efecto. En este Espinosa i otros mas que se encontraron en sentido se modificó el proyecto aprobado por Valparaiso, que, segun entiendo, estaban en el Honorable Senado, i se dejó subsistente, como es natural, el caso de espropiacion por

El señer URREJOLA (Ministre de Indues

tria i Obras Públicas).—Queria decir únicamente—ya que el señor Diputado por Angol (abarate el trasporte porque critico este ahorro me ha arraigado en este asiento, desde donde (de camino. he tenido el gusto de oirlo—que si en esta/ lei no se establece la prohibición de espropiar (con Valparaiso i lo arruinará. para el Fisco, cualquier temor de Su Señoría/ queda salvado por la disposicion constitucio-{puerto nacional, i tendremos otro, de propienal que autoriza espropiar por razon de uti-dad yankee, bien abrigado i defendido de tolidad pública.

deprimente no tendria el Fisco mas que tomar nómica i nacional? el ferrocarril.

tar un cargo de conciencia.

Veo que están encontrando mala esta lei tremo que se debe aguardar.

que concede el puerto de Quintero.

opinion del señor Fchenique, que fué su principal sostenedor en esta Cámara.

l'escargo mi responsabilicad sobre los hombros del señor Diputado por Vichuquen.

El señor RICHARD.—¿I en qué consistiria (el pais. lo malo?

¿En que tome el negocio una empresa yankee?

El señor ALESSANDRI.—Yo no digo que sea mala la lei; digo que caiga sobre el Diputado por Vichuquen la responsabilidad de ella.

El señor RICHARD:—Sobre toda la Cá mara, que la aprobó, cae la responsabilidad.

 ${
m El}$ señor IR ${
m ARRAZAVAL}$ ${
m ZANARTU}$. Si fuera necesaro introducir una sonda para darse cuenta del punto hasta donde llega el mal, basta con observar la actitud de algunos señores Diputados ante este negocio.

¿Dónde está el mal? pregunta el honorable lahue?

Diputado por Quillota.

me ha oido la Camara han sido, como decia peligroso? el señor Concha en la sesion de ayer, una cataplasma sobre una pierna de palo.

El señor RICHARD.—He llegado un poco tarde al debate; de modo que si he preguntado que tiene de malo esta lei, es porque no (uu puerto estranjero; no somos un pais como sabia qué observaciones se habian hecho acer-} ca de ella.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Solo así se esplica la actitud de Su Señoría. (chilenos estos puertos; nos hallamos en la ¿Cómo no ha de tener gravedad que una so-{situacion de atraso e inconsciencia en que se ciedad estranjera venga a construir un puer-{ha visto la China hasta bace poco? to que será el mas importante de nuestro lito-{ ral, con derecho a hacer dársenas, muelles i todo jénero de almacenes e instalaciones, i/quiero que el señor Ministro coloque i estutodavía con facultad para construir un ferro-¿die esta cuestion. carril que vaya a empalmar con la línea cen-} tral, con un ahorro de treinta i cinco kilóme-\Ministro se digne tomar nota de estas obsertros de via con respecto d Valparaiso? ...

I no se me arguya que yo no quiero que se

Pero es que este nuevo puerto competirá

l'e modo que perderemos nuestro gran dos los vientos. ¿No es ésta una mala situa-Si se produjera una situacion engorrosa o}cion desde el punto de vista comercial, eco-

Dice el señor Ministro que esto se evitará El señor ALESSANDRI.—Quiero levan-\espropiando ese ferrocarril, si se ve que hai algun peligro; pero creo que no es ése el es-

Yo voté este proyecto estimulado por la internacional, un conflicto con Estados Unidos, Su Señoría se sentirá tentado a espropiar la la línea, pero el señor Ministro se descritiende de las ramificaciones o influencias que adquieren estas sociedades cuando se establecen en

> Tendremos, a la vuelta de diez años, diez abogados de esa Compañía lo que dentro de nuestro criterio no tiene nada de particular... cada uno dirá que desde que es abogado, desempeña su profesion defendiendo juicios.

> Bien, habrá diez abogados i despues diez Diputados elejidos por la Compañía, desde que es cosa corriente que cada gran Compa-

nía se lance a elejir Diputados.

¿Es acaso esto una novedad? ¿Es acaso una novedad que cada vez que se verifican elecciones en Arauco, hai que saber previamente lo que piensa la Compañía de Curani

¿Es una novedad que cada una de estas Pues, señor, entónces las observaciones que Compañías se convierte en elemento político

> Hai, pues, en esta cuestion que tomar en cuenta un aspecto jeneral mui importante.

No se puede consentir que a las puertas de Valparaiso se establezca, en esta forma, la China para estar abriendo puertos a los rusos, a los franceses o a los ingleses.

¿Por ventura no tenemos medios de hacer

Creo que nó.

Este es el punto de vista mas alto en que

Repito que mi propósito es que el señor I vaciones, que no ho querido forme dias instiría contestase en el acto.

i los terrenos vecinos a la bahía de Quintero, (lo ha proporcionado. para construir ahí el gran puerto de Chile. Esta idea no es nueva: fué del glorioso Al-{me traiga el Boletin del año 97.

mirante Cochrane, de ese gran marino inglés, libertador de tres Repúblicas americanas

de Quintero el primer puerto de Chile, i se fiscales, tienen fundamento. detuvo ante una situacion de delicadeza per-} des hombres, lo que la sombra al roble!

Se consiguió pues, frustrar los propósitos lares. de Cochrane, porque se dijo que ese grande él mismo, pues el Gobierno le habia regalado (años enteros mercaderías estagnadas. un fundo en ese lugar. Por esto no se cons-{ truyó ahí el puerto.

Escusará el señor Ministro que lo haya de-{

vaciones.

El señor URREJOLA (Ministro de Obras) Públicas).— He oido a Su Señoría con el el artículo por el siguiente: mayor gusto, i le prometo que estudiaré el} concienzudo i satisfactorio.

· El señor VILLEGAS (vice-Presidente).—

 $\overline{\mathbf{A}}\mathbf{n}\mathbf{g}\mathbf{o}\mathbf{l}$?

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Nó, señor; quiero decir solo dos palabras mas, porque mi propósito no es detener el despa-{considerarán de despacho forzoso, escepto las cho de este artículo.

Unicamente para arrancar de las observa-{ ciones que he formulado la conclusion de que ses despues de promulgada la presente lei." no es posible que estemos por mayor tiempo

amenazados de esta situacion. ·

al comercio de Valparaiso esta situacion de pri-\u00e3mercaderías en los almacenes de aduana. vilejio, para mantener durante un año sus} mercaderias en almacenos fiscales en espera tinuación del artículo 1.º el siguiente: de mejores precios.

en ninguna parte del mundo.

I a este respecto voi a dar lectura a un telegrama que me ha llegado de Talcahuano, ¿ no poder dar a lå Cámara.

Este telegrama dice:

zoso de mercaderías. Se obtendrá por este me-{gables. dio una disminucion de las internaciones i la Quedan modificados en esta forma los árconsiguiente mejoría del cambio."

Bata és un ergoménte de aquellos que no l'um

dentalmente, i que no desearia que Su Seño-{admiten réplica, i yo he querido entregarlo, sin mas comentarios, a la consideracion de Creo, pues, que talvez ha llegado el mo-{la Cámara, sintiendo, como he dicho, no pomento de ver modo de espropiar la concesion der dar la firma de la respetable casa que me

El señor MEEKS.—Ruego al oficial de Sala

Encuentro que las observaciones del honorable Diputado por Angol, respecto a la esta-Estaba empeñado en la empresa de hacer}día de mercaderías por un año en almacenes

La lei establece que las mercaderías imsonal i ante la calumnia, que es para los gran->portadas pueden estar un año en almacenes fiscales i seis meses en almacenes particu-

En ninguna parte del mundo se da esta hombre trataba de trasladar la importancia (facilidad a los importadores; i ni aquí ni en de Valparaiso a Quintero para beneficiarse (ninguna parte hai necesidad de tener durante

Desearia saber si hai alguna indicacion formulada que tienda a alterar este artículo 1.º

El señor PRO-SECRETARIO.—Hai dos tenido un momento para hacerle estas obser-{indicaciones: una del señon Irarrázaval i otra del señor Palacios.

La del señor Irarrázaval es para reemplazar

"Artículo 1.º Los derechos de internacion asunto i que procuraré ponerme de acuerdo i almacenaje que actualmente se cobran en con señoría para hacer un estadio mas moneda de oro de dieciocho peniques en conformidad a la lei de 31 de julio de 1898, se deberán pagar en lo sucesivo al contado, en ¿Ha terminado el honorable Diputado por o en su equivalente en billetes fiscales, al tipo medio del cambio para letras a la vista {de la semana anterior al dia del pago.

Para este efecto todas las mercaderías se

de tránsito.

Esta disposicion comenzará a rejir tres me-

El señor MEEKS.—Ÿo modifico la indicacion del señor Irarrázaval en el sentido de fijar No es conveniente prolongar por mas tiempo en tres meses el plazo del depósito de las

Propondria, en consecúencia, agregar a con-

"Artículo ... Se reemplaza el artículo 16 de No hai almacenes fiscales, con este objeto, \(\) la lei número 980, de 31 de diciembre de 1897,

por el siguiente:

Artículo ... Durante el término de un año desde la vijencia de esta lei, el depósito de de una casa importadora cuyo nombre siento (mercaderías en almacenes de Aduana se permitirá solo por el período de seis meses, i despues del año indicado, se reduce este pe-"Insista en su indicacion sobre retiro for-{ríodo a tres meses, siendo ambos improrro-

tículos 54, 55 i 56 de la Ordenanza de Adua-

Se deroga el artículo 17 de la lei minarco 980, de 31 de diciembro de 1937. El plazo que consulte sei indicación mej

parece que es convenientes.

de la lei yo me permito hacer estensivo el pareiso succien a toda la coste; i era lójico que plazo solo a tres meses.

[nuestro pais mantuviese esos grandes depó-

Creo que así se salvarán las dificultades a sitos de mercaderías. que se refiere el honorable Diputado por An- Eoi dia han desaparecido estas necesidades, gol i se darán las facilidades suficientes al co-{i el Gobierno ni nadie encontraria razonable mercio.

Hacienda).—Con respecto a la modificacion nence el sobrante de las mercaderías que nos del artículo 1.º, que ocupa la atencion de la vienen del estranjero i que esperan largo Honorable Camara, debo repetir que la idea tiempo un momento propicio para ser lanzadel Gobierno, ya manifestada en el seno de la das al mercado. Honorable Comision especial, como en esta; Para las mercaderías de tránsito es lójico Honorable Cámara, es no innevar en las prác-sque sigan sirviendo los almacenes de Aduaticas administrativas adoptadas en el cobro de ana, aunque no sean an abundantes como en derechos de internacion i almaceneje. Acepta otros tiempos; pero no deben rejir las facilique los derechos, que actualmente se cobran de des de largo plazo para las mercaderías que en moneda de oro de dieciocho peniques, (se importan para nuestro uso interno. Estas puedan pagarse en lo sucesivo en su equiva- deben ser consideradan de despacho forzoso, lente en moneda corriente, conforme a un tipo como lo ha propuesto el honorable señor Iradado de cambio; i en este sentido, por lo que rrazeval. se refiere a la fijacion del tipo, conviene en de la fijacion del tipo, conviene en de habido en la semana anterior.

relativo al retiro forzoso de las mercaderías. Voi a referir a la Cámara cuál es la causa Esto seria materia de una lei aparte i deberia de causa d

tratarse por separado.

Honorable Cámara las razones a que obedeció (rante un semestre han obtenido buenas utilila construccion de los grandes almacenes de dades i en el siguiente las utilidades no han Aduana en Valparaiso i los servicios que es-sexistido o son mui escasas abaratan considetaban liamados a prestar como depósito de rablemente sus productos, i los venden aun mercaderías.

Antes de la guerra con los países aliados i de de la cual se resarcirán despues, a fin de no obstante los perjuicios de l'acuberdeo de vo paralizar su indicatris.

Valparaiso por los españoles, esca pacido esta el emporio del Pacífico i surtia a cesi tode le pore conquere estas mercaderias a infimo precosta occidental de la América del Sur. Confeir i les deires en adunta hesta que llega la un costo de mas de un millon de pesos se correion de renderles a buen precio. construyeron nuevos almacenos fiscaies, en la de aquí la ceusa de este acopio de mercareemplazo de los que habian sido destruidos lerías estranjeras que dura a veces un año.

por el bombardeo, i se construyó tambien un si es este así apor qué hemos de convertir excelente muelle, en condiciones ventajoses nuestras aduenas en depósitos de los sobranpara satisfacer las necesidades del correrio cos de les filleicas estranjeras? de tránsito que afluia a Valparaiso. La Adun- à si los iva ortodores quieren tener depositona de este puerto tenia un gran movimiento des en estana por largo plazo estas mercadei a Chile le convenia que aque la convicaza de presenta para hora, pero que pagnen derechos cantidad de mercaderías, que se acestadad de mercaderías, que se acestadad de para volver después a resolvencia de para volver de viesen locales espaciosos i seguros den la recursa de la r

්තිලා. මේතා අලංකා ඒ primer muerto del · 60 di cierro los mesocres em ese sit<mark>naciono de in-</mark>

aux Carios des contercio pera las naciones Trascurrido un año desde la promulgacion de mato, les alamentes de Aduane de Val-

ercio. (que nosotros fuésemos a construir los gran-El señor SUBERCASEAUN (Ministro de des almacenes para tenér en depósito perma-

bido en la semana anterior. \ \ \text{ino i constituye a desequilibrar la situacion} \text{Creo que no es conveniente innovar en lo \ \ \text{económica}.} \end{align*

tarse por separado.

El señor PALACIOS.—Voi a recordar a la Codas las fábricas del mundo, cuando du-

con pérdida en este segundo semestre, pérdi-

Por este medio, Valparaiso ganó sume ina- de descaria olvidar las teorías que he leido portancia, re solo como primer puivte de la jera los libros a este respecto, porque las teorias de la jera los libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque las teorias de la jera la libros a este respecto, porque la jera l

rías no siempre dan resultados ni corresponden a lo que ocurre en la práctica.

Lo mejor es atenerse a los hechos, a la es-\tir billetes

El señor RIVERA (don Juan de Dios).-La esperiencia es madre de la ciencia...

El señor PALACIOS.—Voi a recordar a la Cámara un hecho, a fin de poner de manifiesteorías.

Hace años la Empresa del Ferrocarril Urbano de Valparaiso subió la tarifa a diez cen-{ tavos, esperimentando una manifiesta pérdida? ros en mas de la mitad.

Viendo entónces que le convenia mas tener el doble número de pasajeros a cinco centavos que ménos de la mitad, de los que ántes subian en carro, a diez centavos, tuvo que volver a la antigua tarifa.

En este caso el consumo aumentó faltando

a las leyes económicas.

Por esto, como decia, yo quisiera olvidar las teorías para atenerme solo a la esperiencia.

Tambien, como el honorable señor Irarrázaval, he recibido esta mañana un telegramaque no traia firma, pero que supongo ha de ser de un amigo mio, que ha sido internador en grande escala de mercaderías estranjeras -don Plácido Carmona—en que se me pide gunos otros privilejiados. que insista en la indicacion del señor Irarráestén depositadas hasta un año en las aduanas, imponiendo el pago de los derechos al contado.

El internador puede llegar a la ruina con Carmona.

Formó este caballero una sociedad para un momento en que el plazo de los créditos taciones. se cumplió i debido a las fluctuaciones del ?

Esta fué la esperiencia adquirida por el co-

merciante a que me refiero.

indicacion que yo habia formulado i que des-{pago efectivo. pues retiré, consiste en investigar qué ventaja

datan desde el año 1866. En aquel año se concedió a ciertos bancos el privilejio de emi-

Hasta la fecha a que me refiero, solo circulaba en el pais la moneda de oro o plata, de tal modo que solo en estas monedas se efectuaban los pagos i las transacciones.

Los tipos de moneda usados en aquel ento que no dan siempre buen resultado las tónces eran de un valor fijo de cuarenta i ocho peniques, pues tenian una cantidad de metal correspondiente al valor intrínseco de cada cóndor, escudo, doblon o peso fuerte.

Como deciá, la lei del año 1866 dió autoricon motivo de que disminuyeron los pasaje-{zacion a ciertos bancos para que sus billetes fueran admitidos en las transacciones.

Pero por lo que toca a los cheques, debo manifestar lo que dije en sesion pasada, a saber: que el cheque se ha creado solo para satisfacer una necesidad en la vida de los negocios cuotidianos; pero tambien debe considerarse que tales medios de pago han sido establecidos solo por tolerancia.

Como ya lo han dicho algunos de mis colegas, en los Ferrocarriles del Estado hace algunos años, sucedia que muchos pasajeros no podian viajar porque en la boletería no querian recibirles sino billetes del Banco Nacional de Chile, del Banco Edwards i de al-

Con esta facilidad que se ha otorgado a los zaval, que tiende a evitar que las mercaderías comerciantes para el pago de los derechos de aduana, i no creo que haya sido otro el propósito que se ha tenido en vista, se ha llegado hasta modificar las leyes vijentes.

El pago de los derechos aduaneros se hace esta tentacion, cosa que le sucedió al señor hoi dia con cheques i certificados de depósito a oro.

Por esto es que los cuatro o cinco millones establecer una casa de primera mano en la de pesos oro que circulaban en el pais han venta de mercaderías. Tuvo ella las ma-disminuido, no sé en cuánto pero estoi seguyores facilidades de crédito, de tal modo que ro que han disminuido, para saldar el desese llenó de mercaderías estranjeras; pero vino quilibrio entre las importaciones i las espor-

I esto se ha hecho con el propósito orero, cambio internacional se vió obligada esa casa si se me permite la palabra, de concluir con a vender sus mercaderías con fuertes pér-{las pocas monedas selladas que nos quedaban en el pais.

Por otra parte, esto envuelve un peligro para la seguridad del pago por ser el cheque, Otro punto tocado por el honorable señor como decia ayer el honorable Diputado de Irarrázaval i que tiene mucha relacion con la Concepcion, solo una orden de pago i no un

¿Qué cargo se podria hacer, por ejemplo, al habria en permitir al internador de mercade-} cajero de la Aduana de Valparaiso, que, adrías estranjeras que no hiciera sus pagos en mitiendo distintos cheques de diversos internadores de mercaderías, uno por quinientos Debe recorder que estos pages en billetes (peses no lo fuera pagade en cl. Banco por car recer de fondos el jirador? ¿Pagaria esta suma { Por consiguiente, se continuará la costumbre el empleado o el Fisco?

Esta pregunta seria difícil de resolver. Yo creo que el Fisco haria responsable a este em-{chos se pagarán en billete, no se quiere innopleado, que no habria tenido mas responsa-{var, pues el espíritu de la lei es que el pago bilidad que haber aceptado una trasgresion se haga en moneda legal, i no de que se efecde la lei por orden superior. El empleado su-\text{túe en cheques, libranzas u otros valores moperior no se haria responsable indudablemen- biliarios. te i la responsabilidad caeria por entero sobre} el cajero.

éstos dirian: este empleado ha faltado a la lei; Su Señoría dice que se seguirá la práctica

seria el Fisco el perjudicado.

ve, i que no debe permitirse que se sigan pa- pagos en moneda de oro, sino con certificados gando los derechos de aduana en esta forma, en oro que el Fisco deposita en los mismos sobre todo cuando hai leyes vijentes que bancos que los emiten, porque el oro que se prohiben espresamente que esto suceda.

Ya ve la Cámara que esta idea nuestra de los pequeños pagos. establecer en la lei que los derechos de adua-} na se paguen materialmente en billetes, tiene a depositarse en los mismos bancos de donde fundamento en leyes de otros años, en que procede. no se discutia si el oro o el papel era el Mi propósito es que no se dicte una lei que mejor. No habia entónces oreros ni papele-{pueda dejarse sin cumplimiento, o que se deje

En ocasion anterior aboné estas teorías \tarla. económicas con la opinion de un gran es-tadista, desconocido para muchos de mis ho-que los derechos se pagan sin depositar manorables colegas.

pensara en el papel de curso forzoso. Lo que hagan en conformidad a este artículo entrese queria era buscar un modo de procurarse gando materialmente la moneda de papel. dinero sin hacer emisiones.

se habla en acaloramiento viendo un enemi haria así con una simple operacion numérica go con el contradictor, a quien se apoda des-{en el Banco i de esta manera con dos millopreciativamente de papelero, olvidando que nes de pesos en el Banco de Chile, por ejem-

nan mi indicacion.

Hacienda quien sujirió esta idea de los subro-{dos millones de la caja del Banco. gados del billete, yo desearia saber si Su Se-{ Es lo mismo que ahora está pasando con noría entiende que se infrinjiria la lei si reci-{el oro. biesen las aduanas i tesorerías el pago de los (

mente evitaremos prolongar este debate.

Hacienda). — El artículo 1.º habla solo del talvez en las aduanas de la República. pago de los derechos de internacion i alma- El billete tomaria así una importancia mucenaje en billetes; pero no se introduce nin->cho mayor porque seria un instrumento mui guna modificación en suanto a la manera principal en los negocios. Principal en manor el manto a la manera principal en los negocios.

establecida.

Al decirse en este artículo que estos dere-

El señor PALACIOS. — Siento tener que insistir en mis observaciones, pues el honora-Si el asunto fuera llevado a los Tribunales ble Ministro ha evadido la respuesta, pues i por lo tanto este pobre empleado tendria que establecida; i yo he hecho notar cómo se pneden producir conflictos por la inobservan-Este peligro se puede estender a mayores (cia material de la lei; i si mi duda no se escantidades, a sumas cuantiosas i en este caso (clarece podria suceder que no se pudieran pagar con billetes estos derechos; así como Considero que esta es una materia mui gra-\(\frac{a}{a}\) hora materialmente no se hacen todos los , {remata en las Intendencias solo sirve para

En todo caso, el oro que se remata vuelve

al arbitrio del Gobierno el modo de ejecu-

Yo no quiero que suceda lo que hoi ocurre: terialmente el oro en tesorería. Para prestijiar Nadie podrá imajinar que en el año 55 se (el billete es necesario que estos pagos se

El Gobierno, a fin de dar comodidades Estas cosas se desfiguran un poco cuando para el pago, admitiria el cheque. El pago se estas cosas no son nuevas i que ya están con- plo, se harian operaciones por cuatro millosagradas por leyes anteriores, las cuales abo-\(\)nes. Porque dos millones figurarian en la caja del Banco i dos millones en la tesorería Como fué el honorable señor Ministro de de aduana. I en realidad no existirian sino los

De esta manera, es decir, obligando a pagar derechos en otra cosa que no fuesen moneda (materialmente en billete, los derechos de es-Si Su Señoría me contesta satisfactoria (portacion e importacion, tendríamos que se necesitarian dos millones para ello en Valpa-El señor SUBERCASEAUX (Ministro de raiso, cuatro millones en lquique i otro tanto

i es en eso en lo que estamos interesados los ? papeleros.

que persigue.

Lo que nosotros pretendemos es que el dia} manera los balances de los Bancos acusarán malos, cargue cada cual con su responsabiuna mayor necesidad de circulante.

Hoi dia las cajas de los Bancos son esca-

sísimas.

Dado todo el desarrollo que debe tener el? uso del billete fiscal, los mismos oreros ven-¿dado tiempo de hablar. drian a pedirnos nuevas emisiones, no digo? ta o setenta.

Somos, pues, bien lójicos al exijir que se \

da es la que necesitamos.

de transaccion, que se pagaran en oro los de-\(\)letras sobre L\(\)ondres. rechos de aduana para verlo brillar a sus ojos, es lójico digo, que los papeleros pidamos Mesa, parece que no ha sido discutida. hoi que este pago se haga en billetes i no en} plear en estas operaciones.

abonados por el procedimiento que adoptaron deuda en oro.

los oreros.

Una idea análoga se consulta en la indi-{permite una interrupcion Su Señoría? cacion que he propuesto para el pago de los { derechos de esportacion del salitre i demas arsobrante de l'etras para no alterar las fluctua-\noria. ciones del cambio.

en una época determinada, una cantidad de cambio podria tener la indicacion del señor letras, el cambio sube para comprar con mé-¿Irarrázaval. nos cantidad de billetes mayor cantidad de Este aspecto de la cuestion es indudableobtener así una ganancia segura.....

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). {

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor PALACIOS.—No he concluido, ? como creen algunos señores Diputados, sino señores Diputados a otro aspecto, importante que me doi descanso, porque hablo de corrido tambien, de esta misma cuestion. i con precipitacion, por ser éste mi modo nadia hora, lo digo yo en quince minutos.

a deminance i na párquo gulera obciedir

Este debate habria terminado en poco tiempo, i talvez terminaria el lúnes, si los señores Porque en esta Cámara cada uno debe de-¿Diputados lo quisieran: bastaria, como decia clarar francamente cuáles son los propósitos el señor Concha, subir las manos i que cada uno diga lo que piensa.

Así cada uno tendria ante el pais la respon-36 de junio exista en las aduanas, en efectivo, ¿sabilidad de sus ideas financieras, porque ésla cantidad que importan los derechos; de esa traen o buenos o malos resultados: si son

lidad.

El señor SUBERCASEAUX (don Antonio).—Eso lo dice cada uno en el voto.

Por lo demas, Sus Señorías no nos han

El señor PALACIOS. — La interrupcion de treinta o cuarenta millones, pero de sesen que se me hace manifiesta, pues, que hai falta de discusion.

Debo advertir que todavía no ha sido tracumplan las leyes a fia de saber cuánta mone-\(\)tada sino por mí una idea comprendida en mi indicacion, para que los derechos de es-Es lójico que así como los oreros, despues portacion del salitre se paguen en su mayor de fracasada la conversion, pidieron, por via parte en billetes i solo una pequeña parte en

Esta indicacion, que fué presentada a la

Procediendo con lójica, creo que los que cheques, que es otro circulante, no el circu->piden que se paguen en billetes los derechos lante fiscal, que es el único que se debe em-{de internacion, deben aceptar mi indicacion, para que los derechos de esportacion se pa-Sus Señorías nos dicen que hai en esto (guen tambien en billetes, reservando solo una falta de lójica; pero ya ven cómo estamos (parte en letras para el servicio de nuestra

El señor ZAÑARTU (don Enrique). - ¿Me

El señor PALACIOS.—Con mucho gusto. El señor ZAÑARTU (don Enrique).—He tículos que se esporten; se debe pagar en le-{visto que el honorable Diputado, en su intetras solo la parte indispensable para las nece-} resante disertacion, no ha dicho nada sobre sidades del Estado, porque éste no debe tener un nunto que quisiera ver dilucidar a Su Se-

El honorable Diputado se ha referido úni-Cuando el Fisco tiene que ofrecer en venta, camente a los efectos que para el alza del

letras, i para venderlas despues que baje el (mente mui interesante. Impidiendo que se cambio en una mayor cantidad de billetes, i (empocen las mercaderías en la aduana i obligándolas a salir al mercado, se evitarán nueves pedidos a Europa, no necesarios, i por lo tanto se impedirá el descenso del cambio.

Pero yo quiero llamar la atencion de los

Este proyecto que se presenta con caractetural; por esto lo que otro Diputado dice en me-}res de verdadera imposicion, este proyecto que no se quiere discutir siquiera por mis Esta es la causa por que me veo obligado honorables colegas, ya que aquí nadie contes. tea his observaciones que se producen, no conv

tiene una sola medida que tienda a producir la alza del cambio, a pesar de que una de las este asunto; pero sí mira con buenos ojos que crisis que se trata de salvar con él, es preci-{se proporcionen magnificos almacenes a los samente la crísis de cambio.

no deben seguirse enviando remesas de oro po en depósito, esperando para ser lanzadas

insignificante la cuantía del mal.

pa, envio que parecia un atentado contra el vos i nuevos encargos a Europa, los cuales a buen sentido, contra las buenas prácticas eco- la larga concluyen por hacer bajar el cambi o nómicas, contra el sentido comun, que a ve-{ ces suele ser el ménos comun de los sentidos, (pacho forzoso e inmediato las mercaderías impedirá que el cambio siga bajando, pero (estranjeras que pasan en depósito, favoreceno producirá el alza que necesitamos.

minada a este fin.

No se nos propone que elevemos los dere-\tenderíamos a que suba el cambio. chos de Aduana, tampoco se nos propone, No es posible que se desatiendan tan en como tantas veces se ha indicado por hom-absoluto los intereses de nuestros productobres de la talla de don Luis Aldunate, que res, quienes, al llevar sus cosechas a las esse traigan los fondos depositados en Europa taciones, se encuentran con que ahí no exispara invertirlos en las necesidades del pais; te un trecho disponible ni hai bodegas donde no se nos propone nada de esto...

davía.

oportunidad bajo el cual puede contemplarse (rezagados, que ni siquiera están bajo techo la indicacion de Su Señoría, puede decirse, en las estaciones. ademas, que ella tiene una base de profunda \ Se usa un estremado rigor con los producequidad.

al importador estranjero i no se la damos al se cobija en excelentes almacenes a las merproductor nacional, que tanto o mas derecho caderías estranjeras, que vienen a fomentar que aquel tiene a los favores del Gobierno?

I, sin embargo, miéntras a las casas de comercio de Valparaiso les proporcionamos al-{no los tome en cuenta, para que él patrocine macenes para que guarden sus mercaderías (i lleve a cabo las medidas conducentes a redurante un año, sin miedo a accidente algu-{mediar la situacion que se ha deparado a los no, a los industriales chilenos los privamos (productos nacionales, estando en cambio llehasta de los galpones mas indispensables en (nos los almacenes fiscales de Valparaiso con las estaciones de los ferrocarriles i les hace-\mercaderías estranjeras, que deberian tener mos este servicio en tal forma, que todo ne-{para su despacho un plazo estricto i obligatogocio que se base en la traslacion de sus pro-\rio, a fin de que su desalojo dé cabida a los ductos de una ciudad a otra, fracasa comple->productos nacionales, dignos de un mayor

No hai mas que recorrer la línea para con-} vencerse de esto.

En el sur un saco de frejoles cuesta ocho o diez pesos; aquí el mismo artículo alcanza un precio doble.

En las estaciones se levantan verdaderos

rimeros de mercaderías acumuladas.

Sin embargo, nadie ha pedido que siquiera? parte de las emisiones se destino a galpones (jorar un servicio, de acometer cualquier traque pongan a salvo de la variabilidad del [bajo de importancia, se llama a los estranjeclima los productos nacionales.

El Gobierno parece mirar con indiferencia importadores estranjeros para que se guarden Toda la Cámara está de acuerdo en que sus mercaderías, las cuales pasan largo tiema Europa; pero esta medida remedia en parte a la plaza, una ocasion mas favorable para las casas importadoras. De este privilejio resulta La suspension del envio de fondos a Euro-{que las casas fuertes importadoras hacen nue-Creo que por este medio, haciendo de des-

mos los intereses de nuestra industria i de No hai en el proyecto medida alguna enca-{nuestro comercio e impediremos los nuevos pedidos de mercaderías a Europa, con lo cual

No es posible que se desatiendan tan en mantenerlas, viéndose obligados a dejarlas Por eso la indicacion del honorable Dipu-{botadas, a toda intemperie; i como si esto tado por Angol toma mayor oportunidad to-\(\)fuera poco, por un decreto reciente se manda pagar tanto o cuanto por cada metro cuadra-Pero haciendo a un lado este aspecto de la do que ocupen esos productos forzosamente

tos nacionales, tanto mas chocante cuanto se ¿Por qué daríamos esta facilidad inmensa} observa la predileccion con que se acaricia i

un mayor gasto dentro del pais.

Yo anoto estos hechos para que el Gobieramparo.

El espíritu de decidida proteccion a todo lo estranjero, con preferencia a lo nacional, es

necesario que no se perpetúe.

Va siendo ya tiempo de que se hagan oir voces de protesta contra esta tendencia injusta, que nos ha producido muchos males i que los producirá mayores en el porvenir.

Si se trata de hacer un ferrocarril, de mefrom so llama a un sindicato belga o cleman

ros, con menosprecio de todo lo nacional.

Este es un sistema pernicioso que, como ?

ba sujerir i agradeciendo su benevolencia al? mitido esta interrupcion, dejo la palabra.

El señor PALACIOS.—Agradezco, por mi}

me ha proporcionado.

cenes de Aduanas se permite depositar las (mercaderías estranjeras. mercaderías estranjeras—con perjuicio de las {

-pagando una módica suma.

tenido que permitirse a los esportadores de->recibiríamos en almacenes especialísimos. positar sus mercaderías de esportacion i de Pero no es posible que estemos pagando tuales magnificos almacenes de Aduana fueron de recargo motivado por los derechos de construidos con este objeto, despues que la aduana que se cobran actualmente en oro. Aduana antigua fué destruida por el fuego cuando la escuadra española bombardeó ese cuando teniamos una moneda honrada i sana, puerto.

nados a toda la costa del Pacífico, son hoi es-{peso. trechos para contener las mercaderías, es cier-{ to; pero debiera preferirse en ellos a las chi->

tualmente.

diarla.

pasa en el puerto de Talcahuano con motivo las modificaciones propuestas. del exceso de mercaderías. Allí grandes aco-\ Solicito la acojida de la Honorable Cámara pios de pino americano, de fierro, de zinc i de { para esta insinuacion. toda clase de mercaderías estranjeras ocupan El señor DIAZ BESOAIN.—No tengo in-los almacenes, los malecones i la playa. Para conveniente para que se acepte el temperapais que se mandan al norte, no hai lugar en {rrázaval.

nas calles.

¿Serán mercaderías chilenas?

Una pequeña parte de esas mercaderías son la semana anterior. nacionales, pero la mayor parte, que ocupa los \ tofagasta, son estranjeras.

Yo encuentro ilójico e irritante este privi-

Ya he dicho que una buena doctrina eco-{

En todo queremos preferir a los estranje-\nómica debe basarse en este principio: aumento de la produccion i restriccion del consumo.

Solo así se conseguirá realizar la prosperihe dicho, seguirá produciendo muchos males. dad del pais i el desarrollo creciente de sus Con estas lijeras observaciones que desea-\abundantes e inesplotadas riquezas.

Esta relacion entre los consumos i la prohonorable señor Palacios, por haberme per-{duccion debe ser la base fundamental de un

buen sistema económico.

Nosotros, los papeleros, defendemos por parte, al honorable Diputado el descanso que todos los medios posibles la produccion nacional. Los oreros defienden, en buenos tér-Como decia el señor Zañartu, en los alma-{minos, los consumos; ellos desean consumir

Yo, señor Presidente, comprendo que este mercaderías chilenas de cabotaje i esportacion cariño por el comercio estranjero sería lójico i justificado si las casas estranjeras nos rega-En Valparaiso, como sahe la Cámara, ha}laran sus mercaderías. Si esto ocurriera, las

cabotaje en la playa, a pesar de que los ac-}esas mercaderías con un cincuenta por ciento

Este recargo no existia en años atras segun la espresion del honorable Diputado Estos almacenes, que fueron construidos (por Concepcion, moneda que tenia un valor para servir de depósito a los productos desti-{intrínseco de cuarenta i ocho peniques por

He concluido, señor Presidente.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. lenas i nó a las estranjeras, como sucede ac-{Como el proyecto en discusion consta de tantos artículos, los que, en realidad, se han Creo nccesario llamar la atencion del Go-\estado tocando incidentalmente, i como en bierno hácia la injusticia de esta situacion buenos términos no ha habido discusion sobre privilejiada de las mercaderías estranjeras so-\el artículo 1.º por cuanto ésta ha versado sobre las chilenas, a fin de que trate do reme->bre el artículo 2.º, talvez convendria cerrar el debate sobre el artículo 1.º i votar este Todos mis honorables colegas saben lo que artículo en la sesion próxima juntamente con

el pasto, para los animales, para los frutos del (mento propuesto por el honorable señor Ira-

Por mi parte, deseo modificar la indicacion En Antofagasta, segun las relaciones de la que Su Señoría formuló en sesion pasada a prensa, se ha llenado con mercaderías la fin de que donde dice "se podrán pagar en Aduana, los malecones, la playa i hasta algu-\oro o su equivalente en billetes al tipo medio del cambio para letras a la vista en el dia del pago" se diga "al tipo medio de cambio de

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). almacenes de la Aduana i malecones de An-}-Es la misma indicacion del honorable Di-

putado por Angol.

El señor DIAZ BESOAIN.—Está bien entónces.

El señor ALEMANY.—Yo tengo el senti-

miento de oponerme, señor Presidente, a la indicacion del honorable señor Irarrazaval. (señor Presidente.

Convendria mas, a mi juicio, discutir i cerrar el debate sobre todos los artículos, fijan- ¿Ruego al señor Presidente que tome nota que do en seguida un dia determinado para que parte de los bancos que ocupa el señor Freise efectúe la votacion de todos ellos.

el año 1904, al votarse la lei de conversion metálica. En esta forma tambien procedería-\existe. mos con mayor exactitud, resguardando todos los intereses i corrientes de la Cámara.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). artículo el dia siguiente a la clausura del debate de ese mismo artículo.

El señor ALEMANY.-Lo que vo deseo es que la votacion de todos los artículos se efectúe despues que se haya cerrado el debate sobre el último artículo.

El señor MEEKS.—O que se declare cerrado el debate un dia determinado.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Eso no se puede hacer, honorable Diputado.

Su Señoría sabe que no se puede cerrar el debate sobre un artículo miéntras no se haya? puesto en dicusion.

Al ponerlo en discusion el señor Presidente ofrece la palabra por dos veces; i cuando nadie hace uso de ella, entónces, i solo entón-{val que no parte de estos bancos la oposicion ces, se clausuralel debate.

El señor ALEMANY.—No me refiero a eso sino a la forma de la votacion.

El señor MEEKS.—La indicacion del honorable Diputado por Cañete es para que la votacion de todos los artículos tenga lugar el mismo dia.

El señor FREIRE.-Reclamo de la hora,

El señor IRAKRAZAVAL ZAÑARTU. re un reclamo de la hora, en el preciso mo-Este fué el procedimiento que se observo mento en que buscamos una conciliacion.

El señor FREIRE.—Esa conciliacion no

El señor ALESSANDRI.—Pero si estamos buscándola, señor Diputado.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). Se ha fijado ya para la votacion de cada \ La Mesa consulta a la Cámara sobre si habria unanimidad para clausurar el debate respecto al artículo 1.º

El señor CRUZ.—Nadie se opone.

El señor ALEMANY.-Yo pienso modificar ese artículo, señor Presidente, pero como ha llegado la hora seria mejor dejarlo para mañana...

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). Reclama de la hora Su Señoría?

El señor ALEMANY.—Nó, señor Presidente; pero voi a presentar una modificacion a este artículo que no tengo redactada todavía.

El señor FREIRE.—Ve el señor Irarrázapara clausurar la discusion del artículo 1.º

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente). -Se levanta la sesion.

Ee levantó la sesion

M. E. CERDA, Jefe de la Redaccion.